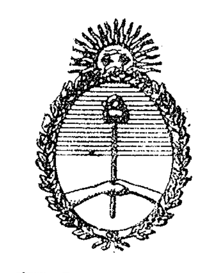
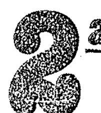


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.887 AÑO XCIV ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 12 de marzo de 1986



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HEREDIA HERMANOS Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.

Alsina 2934, Capital Federal. — Comunica: Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1984, aprobó la siguiente redacción de los artículos cuarto y quinto de su Estatuto Social: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social está constituido por $a 78.000.000 (pesos argentinos setenta y ocho millones), representado por 780.000.000.000 (setecientos ochenta mil millones) de acciones ordinarias y preferidas al portador de 0,0001 pesos argentinos cada una y constituido por 38.999.999.400 (treinta y ocho mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientas) acciones ordinarias Clase "A" con derecho a tres votos por acción; 740.999.988.600 (setecientos cuarenta mil novecientos noventa y nueve millones novecientas ochenta y ocho mil seiscientas) acciones ordinarias Clase "B" con derecho a un voto por acción; y 12.000 (doce mil) acciones preferidas Clase "C". Las acciones preferidas gozarán anualmente de un dividendo que fijará la Asamblea, al tratar la distribución de utilidades, a propuesta del Directorio y que no podrá ser menor que la tasa de interés que abonare el Banco de la Nación Argentina para depósitos a plazo fijo a doce meses y será acumulativo a dos años. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto salvo en los casos previstos en el artículo 217 de la Ley 19.550 en que tendrán derecho a un voto por acción. El capital social de $a 78.000.000 (pesos argentinos setenta y ocho millones) podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria en las condiciones estipuladas por el artículo 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones, la que deberán guardar la proporción existente de acciones suscriptas entre las Clases "A" y "B". En las emisiones que se realicen tendrá preferencia para la adquisición de las nuevas acciones los tenedores de las anteriores, en proporción de los que posean y dentro de las respectivas clases. Podrán hacer uso de ese derecho dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación efectuada durante tres días en el Boletín Oficial en oportunidades de cada emisión de acciones. La Sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción y podrá exigir la unificación de la representación en caso de copropiedad. Los certificados provisorios y los títulos, deberán firmarse por un Director y un Síndico. Artículo Quinto: Directorio: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares designados por la Asamblea General, la cual fijará el número de los que actuarán en cada período. Aedmás la Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares, los cuales en el orden en que los haya designado la Asamblea, reemplazarán interina o definitivamente a éstos, según sea el caso, en los supuestos de fallecimiento, renuncia, enfermedad o cualquier otro impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El mandato de los Directores durará un año, pero continuarán ejerciéndolo hasta que sean nombrados sus reemplazantes por la Asamblea General Ordinaria inmediata a la expiración del término fijado pudiendo ser reelectos indefinidamente. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria y en la medida que la misma disponga. Cada Director en garantía de su gestión deberá depositar $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil) nominales, en valores públicos cotizables en Bolsa."

El Directorio.

₳ 24,50 — Nº 75.512

NAVICON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 64, pasada al Folio 128 del Registro Nº 983 de la Capital Federal, el 13 de febrero de 1986, la Sociedad NAVICON SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el Aumento del Capital Social, modificación del valor nominal de las acciones y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea Extraordinaria del 20 de setiembre de 1985, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º) El capital social es de ocho mil cuatrocientos treinta australes, representado por ocho mil cuatrocientas treinta acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada acción.

El Presidente.

₳ 4,41 — Nº 75.561

FABREMET
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social. Escritura Nº 63 de fecha 2 de octubre de 1985, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 30 de fecha 20 de setiembre de 1985, donde los señores accionistas de la sociedad "FABREMET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resolvieron aumentar el capital social de la suma de ₳ 20 a la suma de ₳ 97.870, y adecuar el valor de las acciones, canjeándolas por nuevas de ₳ 1 valor nominal cada una, como consecuencia modifican los artículos cuarto y décimo, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 97.870, representado por acciones con valor nominal de ₳ 1 cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Artículo Décimo: La administración y representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente o a dos cualesquiera de los directores en forma conjunta.

La Sociedad.

₳ 7,84 — Nº 75.532

MATEQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 36 pasada al Folio 62 del Registro Nº 983 de la Capital Federal el 27 de enero de 1986, la Sociedad MATEQUE S.A., protocolizó el Aumento del Capital Social y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de setiembre de 1985, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º) El Capital Social es de seis mil doscientos australes, representado por acciones de diez australes valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se publicarán los edictos y se inscribirá registralmente. — Artículo 9º) Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositarán en la caja de la Sociedad doscientos australes cada uno de ellos, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea.

El Directorio.

₳ 7,35 — Nº 75.563

ATINET
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3/79. — 1º) Samuel Hochman, argnetino, casado, comerciante, con L.E. Nº 589.495, edad 37 años, domiciliado en la calle Angel Gallardo 501, P. 4º, Capital; y doña Teresa Nora Popiloff, argentina, casada, edad 34 años, psicóloga, con D.N.I. número 10.305.950, domiciliada en Angel Gallardo 501 P. 4º, Capital. — 2º) 27|1|1985. 3º) ATINET SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Cangallo 1730, P. 5º, Depto. 62, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, representación, distribución, consignación y mandatos de aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, objetos artísticos y|o decorativos, y joyas de fantasía. — Importación y Exportación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Tres mil australes. — 7º) Presidente: Samuel Hochman; Vicepresidenta: Teresa Nora Popiloff; Directora Suplente: Reina Schwartzman. — 8º) 31|3 de cada año.

El Presidente.

A 7,35 — Nº 75.560

NIKRON SUDAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Año 1985. 1º) Jorge Héctor Gargiulo, argentino, casado, comerciante, 34 años, D.N.I. Nº 10.129.735, Kiernan 981, de Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires; Elsa Susana Yanssen de Gargiulo, argentina, casada, docente, de 32 años, D.N.I. Nº 10.849.003, igual domicilio; José Enrique Kais, argentino, casado, comerciante, de 38 años, L. E. Nº 7.602.546, Catalina Rodríguez 1345, de Bánfield Provincia de Buenos Aires; Leticia América Rosales de Kais, argentina, casada, empleada, 35 años, L. C. Nº 6.5..112, con igual domicilio. 2º) 26 de diciembre de 1985. — 3º) NIKRON SUDAMERICANA S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Rivadavia 822, piso 6º oficina K. — 5º) Comercial e Industrial: Fabricación, diseño, proyecto e instalación de todo tipo de componentes, elementos, repuestos y productos eléctricos y electrónicos, la compra, venta, importación, exportación, financiación y consignación de materias primas, materiales, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de artículos y productos eléctricos y electrónicos, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones y representaciones, de personas o empresas nacionales y extranjeras. Computación e Informática: Asesoramiento, diseño, proyecto, fabricación, instalación y reparación de equipos, repuestos, elementos y sistemas de sofware y herdware, su compra, venta, importación, exportación, consignación de todos los enunciados precedentemente incluyendo la explotación de marcas, concesiones, patentes de invención, diseños y modelos industriales. De abastecimiento y asesoramiento naval, marítimo, industrial, minero y petrolero: Mediante el asesoramiento, diseño y proyecto, reparación, fabricación e instalación de ganchos, grilletes, presacables, tensores, poleas aparejos, cables de acero y de nylon, redes y artes de pesca, equipos, herramientas, sistemas de control, caños y tubos, válvulas, bombas, aceros, perfiles, equipos y elementos para las industrias mineras, navales y petroleras, su compra, venta, importación, exportación, consignación, de todos los enunciados precedentemente, incluyendo la explotación de marcas, concesiones, patentes de invención, diseños, modelos industriales relacionados con las actividades sociales. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Es de cinco mil australes (5.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Jorge Héctor Gargiulo; Vicepresidente: José Enrique Kais; Director suplente: Elsa Susana Yanssen de Gargiulo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 19,60 — Nº 87.052

OLEAGINOSA OESTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital; emisión y suscripción de acciones y reforma de estatuto. Escritura Nº 81 de fecha 16 de setiembre de 1985, en la que quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 25 de junio de 1985, donde los accionistas de OLEAGINOSA OESTE S. A., en Asamblea Unánime, resolvieron: 1º) Aumentar el capital social de $a 200.000 (hoy equivalente a A 200), a la suma de A 3.470.000. — 2º) La emisión y suscripción de acciones por A 3.469.800, todas ellas ordinarias de valor nominal A 1 cada una, a la par, de un voto por acción y al portador, importando por tanto ese aumento de capital, la emisión de 3.469.800 acciones por el valor de A 3.469.800, a suscribir en proporción a la tenencia de las actuales acciones, y 3º) La reforma de los artículos 4º, 5º y 8º de los estatutos, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social resulta del instrumento de constitución y de las modificaciones introducidas posteriormente, el que asciende a tres millones cuatrocientos setenta mil australes (A 3.470.000) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor un austral (A 1) cada acción. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor un austral (A 1) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de doscientos australes (A 200) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso.

El Autorizado.

A 27,44 — Nº 87.071

TARSA TRANSPORTES ANGELA ROSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Año 1985. — 1º) Oscar Amadeo Giambruni Acevedo, casado, argentino, licenciado, de 33 años de edad, C. I. Nº 5.173.459; Miguel Angel Giambruni Acevedo, argentino, soltero, C. I. Nº 8.350.614, de 25 años de edad, licenciado; Alejandro José Aresi, argentino, soltero, 22 años de edad, estudiante, D. N. I. Nº 16.766.458; Horacio Gabriel Aresi, argentino, soltero, D. N. I. Nº 17.332.850, estudiante, de 20 años de edad, domiciliados en Reconquista 554, piso 4º, Of. "C", de Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 18 de diciembre de 1985. — 3º) TARSA TRANSPORTES ANGELA ROSA S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Reconquista 554, piso 4º, Depto. "C". — 5º) Transporte: La explotación de servicios de transportes de pasajeros, carga y|o correspondencia, terrestres, marítimos y|o aéreos no regulares, públicos y|o privados, con exclusión de concesiones de servicios públicos. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento, comercial y financiero a empresas y personas que realicen actividades relacionadas con el objeto social. Importación y Exportación. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) El capital Social es de tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Oscar Amadeo Giambruni Acevedo; Vicepresidente: Alejandro José Aresi; Directores Suplentes: Miguel Angel Giambruni Acevedo, Horacio Gabriel Aresi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 12,74 — Nº 87.028

RAUL J. NAYA PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Raúl Jacinto Naya, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|2|46, L. E. Nº 8.252.002, domicilio Avda. del Libertador 4510, piso 5º, Capital; Graciela Margarita Calvi, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|7|49 L. C. Nº 6.134.280, domicilio Avda. del Libertador 4510, piso 5º, Capital. — 2) Por resolución de I.G.J. 6|85 y por escritura de fecha 3 de marzo de 1986. — 3) RAUL J. NAYA PRODUCCIONES S. A. — 4) Córdoba 836, piso 6º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Publicitarias: Mediante la realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por prensa, radio, televisión, transportes, carteleras, letreros stands, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, audiovisuales, películas organización integral de eventos, producir, promover, distribuir, organizar, dirigir y asesorar programas para radio y televisión o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados; comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Australes 50.000. — 7) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Presidente: Raúl Jacinto Naya; Vicepresidenta: Graciela Margarita Calvi. Director suplente: Jorge Guillermo Calvi. — 9) Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.

A 10,29 — Nº 87 074

LEONES DE BLEEK
SOCIEDAD ANONIMA A. Y C.

Se comunica que por escritura del 18|10|85, pasada al folio 642 del Registro Nº 475 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 19|7|84, que resolvió: a) Aumentar el capital social hasta Australes 4.500 y el canje de las acciones en circulación y emitir 45.000 acciones ordinarias al portador, de Austral 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción y b) Reformar el artículo 4º del estatuto social, que quedó redactado así: Artículo 4º: El capital de la sociedad es de cuatro mil quinientos Australes (A 4.500), representado por cuarenta y cinco mil (45.000) acciones ordinarias al portador, clase B, con derecho a un (1) voto por acción, de A 0,10 (diez centavos de Austral) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su valor total, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

A 8,33 — Nº 75.406

TIERRAS DEL LITORAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16|10|1985, pasada al folio 635 del Registro Nº 475 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la asamblea extraordinaria de fecha 25|7|1984, que resolvió: a) Aumentar el capital social hasta A 117 y emitir 116.500 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de un valor nominal de Austral 0,001 cada una y b) Reformar el artículo 4º del estatuto social, que quedó redactado así: Artículo 4º: El capital de la sociedad es de ciento diecisiete Australes (A 117) representado por ciento diecisiete mil acciones ordinarias al portador, clase B, con derecho a un voto por acción, de un milésimo de Austral (A 0,001) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su valor, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

El Presidente.

A 7,35 — Nº 75.408

CAMPOS MEDITERRANEOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18|10|85, pasada al folio 647 del Registro Nº 475 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la asamblea extraordinaria de fecha 18|7|1984, que resolvió: a) Aumentar el capital social hasta Australes 111 y el canje de las acciones en circulación y emitir 111 acciones ordinarias al portador clase B de un voto por acción y de un valor nominal de Austral 1 cada una y b) Reformar los artículos 1º, 3º y 4º del estatuto social, que quedan redactados así: Artículo 1º: La sociedad se denomina CAMPOS MEDITERRANEOS SOCIEDAD ANONIMA. Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la inversión y financiación por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de operaciones siempre que no se encuentren comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. A tal fin y especialmente podrá formar e integrar sociedades por acciones y efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses y en general emprender cualquier negocio, operación o empresa vinculada con su objeto que pueda convenir. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Artículo 4º: El capital de la sociedad es de ciento once Australes (A 111), representado por ciento once acciones ordinarias al portador, clase B, con derecho a un voto por acción, de un Austral (A 1) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su valor total conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

A 13,72 — Nº 75.407

CAMPOS DE LA COSTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21|10|85, pasada al folio 660 del Registro Nº 475 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la asamblea extraordinaria de fecha 16|7|1984, que resolvió a) Aumentar el capital social hasta Australes 2.600 y el canje de las acciones en circulación y emitir 2.600 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción de un valor nominal de A 1 cada una y b) Reformar los artículos 1º, 3º y 4º del estatuto social, que quedan así redactados: Artículo 1º: La sociedad se denomina CAMPOS DE LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA. Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la inversión y financiación por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de operaciones, siempre que no se encuentren comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. A tal fin y especialmente podrá formar e integrar sociedades por acciones y efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses y en general emprender cualquier negocio, operación o empresa vinculada con su objeto que pueda convenir. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. — Artículo 4º: El capital de la sociedad es de dos mil seiscientos Australes (A 2.600), representado por dos mil seiscientas acciones ordinarias, al portador, clase B; con derecho a un voto por acción, de un Austral (A 1) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su valor total, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

A 13,23 — Nº 75.410

PLAN ROMBO
SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunícase que en la Asamblea Ordinaria del 26|12|84 se amplió el capital social de A 936 a A 2.808, mediante la emisión de 1.872.000 acciones ordinarias nominativas de 5 votos, totalmente suscriptas e integradas mediante capitalización de adelantos hechos por accionistas; y que en la Asamblea Ordinaria del 25|9|85 se fijó el valor de cada acción en un austral y se amplió el capital social de A 2.808 a A 42.120 mediante emisión de 39.312 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de 5 votos, totalmente suscriptas e integradas en efectivo. En razón de ello además se reformó el art. 5º del Estatuto y también el art. 10 respecto a la garantía a depositar por los directores.

El Autorizado.

A 6,37 — Nº 75.459

CELULOSA SAN PEDRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 12|12|85, escritura pública del 23|12|85, CELULOSA SAN PEDRO SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características y del valor nominal, reformando los Arts. 4º y 10 del estatuto. Modificación: Capital Social: A 35.000.

El Directorio.

A 2,45 — Nº 87.029

ESTABLECIMIENTO EL CHARAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Federico Aragon, argentino, nacido el 21|10|45, casado, ingeniero electrónico, L. E. Nº 8.250.074, domiciliado en Laprida 2843, San Isidro, Buenos Aires, y Eduardo Enrique Aragon, argentino, nacido el 13|7|1908, casado, empresario, L. E. Nº 0.170.813, domiciliado en Laprida 2775, San Isidro, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 31|7|85. — Denominación: ESTABLECIMIENTO EL CHARAGON S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Leandro N. Alem 884, piso 4º. — Objeto: a) Compra o adquisición por cualquier razón o título oneroso, permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio, integrar su activo con acciones, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones o adquisiciones; realizar inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias, excluyendo las operaciones y negocios comprendidos en la ley de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público; b) Explotación integral de campos, productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, de granja y avícolas, por compra, venta, locación, arrendamiento, subarriendo, aparcería y otras formas de explotación; cría, recría, engorde de ganado vacuno u ovino; siembra y cosecha de cereales y oleaginosas y toda otra actividad agrícolo-ganadera; c) Compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones contempladas por el régimen de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio, debiendo la Asamblea, al prescindirse de la sindicatura, designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Eduardo Enrique Aragon; Vicepresidente: Carlos Federico Aragon; Directoras suplentes: Yolanda Echagüe de Aragon y María Cecilia Solari de Aragon. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

₳ 17,15 — Nº 87.030

CENTRO PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Horacio Juan Esperanza, argentino, nacido el 13|4|47, casado, comerciante, D. N. I. Nº 7.594.462, domiciliado en Burela 1476, piso 1º, Capital; Angel José Secane, argentino, nacido el 27|7|49, casado, comerciante, L. E. Nº 7.961.494, domiciliado en Gual 2272, Capital, y Juan Carlos Ramón Gali, argentino, casado, nacido el 22|5|46, comerciante, D. N. I. Nº 8.254.365, domiciliado en Blanco Encalada 1441, piso 2º "D", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|12|85. — Denominación: CENTRO PLAN S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. San Martín 1256. — Objeto: a) Compra, venta y canje de electrodomésticos, ventiladores de techo, máquinas de oficina, registradoras, computadoras, sus accesorios y la reparación de los mismos; b) Toda actividad industrial relacionada con el item a) precedente; c) Comercialización de planes de ahorro previo legalmente autorizados por las autoridades competentes. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Angel José Seoane; Vicepresidente: Horacio Juan Esperanza; Director Titular: Juan Carlos Ramón Gali; Directoras Suplentes: Gabriela Agostini de Seoane, Beatriz Alicia Montesano de Gali y Alicia Beatriz Gutiérrez de Esperanza; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 12,74 — Nº 87.032

PAYE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad PAYE S. A., en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas, celebrada con fecha 29 de noviembre de 1985, procedió a aumentar el capital social con la correspondiente emisión de acciones; a modificar los artículos 5º y 11 del Estatuto para adecuar su texto a la vigencia del nuevo signo monetario, así como a darle nuevo valor nominal a las acciones en el primero de los artículos citados y a autorizar al directorio a proceder en su oportunidad al canje total de las acciones y|o certificados provisionales en circulación por títulos definitivos que expresen el nuevo valor nominal de ₳ 1 por acción. En tal virtud, el capital social quedó elevado de la suma de ₳ 0,036 a la suma de ₳ 3.500, mediante un incremento de ₳3.499,964, con la correspondiente emisión de acciones de características ordinarias, al portador, de un voto de un valor nominal de ₳ 0,000001 cada una, las que una vez producido el canje respectivo, serán de ₳ 1 v|n. c|u. Dicho aumento corresponde a los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital realizados oportunamente por los accionistas. Los textos modificados de los artículos 5º y 11 del Estatuto, son los siguientes: Artículo Quinto: El capital social se fija en australes tres mil quinientos, representado por acciones ordinarias, al portador, un voto de valor nominal ₳ 1, cada una, elevable hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea General de accionistas, determinando en cada aumento las características de las acciones de la respectiva emisión sujeto a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas al portador y|o nominativas no endosables, o escriturales. Las ordinarias podrán tener derecho de uno a cinco votos de acuerdo con lo que determine la Asamblea en la emisión respectiva salvo limitaciones de ley. Las preferidas, conforme también lo establezca la Asamblea al emitirlas, podrán gozar de un dividendo preferencial, acumulativo o no, tener derecho a voto o no y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables o no, total o parcialmente, en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Las acciones preferidas tienen derecho a participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por capitalización de saldos de revalúo y|o de otras reservas libres. Los títulos y certificados provisionales de acciones emitidas que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a los requisitos exigidos por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y de toda otra norma legal y reglamentaria vigente en la materia. — Artículo 11: Los directores darán en garantía de su gestión mientras mantenga la misma, la suma de australes 100 en efectivo o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones, entregados en el tal carácter correspondiente a quienes sean sus propietarios.

La Abogada.

₳ 21,07 — Nº 87.036

CARS & HOTELS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Gyula Gosztonyi, 48 años, argentino, agente de viajes, divorciado, L.E. 8.607.217, Las Heras 4095, piso 5º, 19, Capital Federal; Nora Noelia Insúa, 42 años, argentina, promotora de viajes y turismo, soltera, L.C. 4.653.953, con igual domicilio; Andrew Roberto Duarte, de 47 años, argentino, agente de viajes, casado, L.E. Nº 5.209.659, Simbrón 33 3568, planta baja 1, Capital Federal; Pedro Julio Rago, 43 años, argentino, agente de viajes, casado, L.E. número 4.408.557, Luis Viale 1986, Capital Federal. — 2º) 26 de diciembre de 1985. 3º) CARS & HOTELS INTERNATIONAL S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Maipú 912, piso 3º, Oficina "F". 5º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio (99). 6º) Capital: Es de tres mil australes (₳ 3.000). — 7º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. Presidente: Gyula Gostonyi; Vicepresidente: Andrew Roberto Duarte; Directores suplentes: Nora Noelia Insúa, Pedro Julio Rago. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 9º) 30 de junio de cada año, constituida por Estatuto Modelo 1985. — 10) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros incluso como operadora mayorista: a) La promoción, organización y venta de toda clase de viajes, excursiones, individuales y colectivas; b) Reservación y venta de pasajes, comodidades y|o unidades en cualquier medio de transporte aéreo, marítimo, y terrestre con o sin combinación para viajes dentro del país hacia el exterior y desde el exterior; c) Reservación y venta de comodidades, servicios de hoteles, moteles, complejos turísticos y en general de hospedaje de todo tipo; d) Promoción, organización y administración de hoteles, moteles, lugares de veraneo, excursión, diversión y descanso; e) Promoción y venta de servicios turísticos, adquiridos a mayoristas y|u operadores nacionales y extranjeros, en plaza de programas publicados; f) Promoción y venta en el exterior de servicios y programas para turistas, recepción, asistencia de los mismos con prestación de servicios de guías, todo lo inherente a su estadía y desplazamiento turístico en el país; g) Contratación de transporte masivo de turistas, aéreos, marítimos, terrestres y fletamiento de cruceros; h) Representación de agencias, hoteles, operadores, empresas mayoristas, transportadores nacionales y extranjeros a fin de prestar en su nombre cualesquiera de sus servicios turísticos; i) Despachos de aduana en lo concerniente a equipaje y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; j) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales y sociales cuando constituyan y|o formen parte de otros servicios turísticos. — Alquiler y arrendamiento de toda clase de vehículos automotores, especialmente con fines turísticos, o complementarios de dicha actividad; k) Presentación en general de todo tipo de servicios turísticos permanentes o discontinuos, tanto a usuarios directos, como empresas, agencias y|o personas intermediarias; l) Adquisición de acciones de sociedades y|o empresas con objeto similar; m) Presentación de todo otro servicio que las leyes permitan realizar a las empresas de viajes y turismo dentro o fuera del país.

El Apoderado.

₳ 26,95 — Nº 87.048

DANU

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Oscar Atilio Celdran, argentino, nacido el 1º de julio de 1933, comerciante, L.E. 5.144.176, casado; Roberto Alejandro Celdran, argentino, nacido el 3 de octubre de 1959, soltero, comerciante, D.N.I. 13.671.528, Danislava María Tegoborski, polaca, nacida el 7 de abril de 1936, ama de casa, casada, C.I. 4.523.847, domiciliados en Ejército de los Andes 522, de Banfield, provincia de Buenos Aires; Julia Ana Tegoborski, argentina, comerciante, viuda, nacida el 26 de marzo de 1938, L.C. 3.741.005, Conesa 1354, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, los dos primeros como accionistas fundadores y la última y Rogelio Muñiz, argentino, comerciante, viudo, L.E. número 4.771.185, nacido el 17 de agosto de 1926, domiciliado en Emilio Castro 3960, de Valentín Alsina, Lanús, provincia de Buenos Aires, como directores suplentes. — 2º) 19 de setiembre de 1985. 3º) DANU SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avda. Callao 875, 5º p. "j". — 5º) a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, refacción, locación y cualquier otra forma de disposición o administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Tres mil australes (₳ 3.000). — 8º) Directorio: De dos a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Oscar Atilio Celdran: Vicepresidente: Roberto Alejandro Celdran; Directora Titular: Danislava María Tegoborski; Directores Suplentes: Julia Ana Tegoborski, Rogelio Muñiz, Sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 14,21 — Nº 87.049

CLAUCEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 4, Fº 6, del 5|2|86 y rectificatoria y complementaria Escritura Nº 7, Fº 14, del 17|2|86, ambas ante escribana Mabel D. Merlo, Registro 1.227, Cap. Fed. a su cargo. — Fundadoras: Nilda Beatriz López, arg., nac. 16|5|35, docente, L.C. número 1.396.389, domiciliada en Bulnes 2009, 3º A, Cap. Fed., separada de su cónyuge Miguel Ramón Franco, s|sentencia del 23|3|71, del Juzgado Civil 14, Secretaría 28, de Cap. Fed. Nilda Claudia Franco, argent., nacida 24|2|60, soltera, D.N.I. 13.736.057, docente, domiciliada en Bulnes 2009, 3º A, Cap. Fed., y Cecilia Beatriz Franco, arg., soltera, nac. 22|11|61, D.N.I. 14.822.258, comerciante, domiciliada en Bulnes 2009, 3º A, Cap. Fed. — Denominación: CLAUCEMAX S.A. — Domicilio: En Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la administración, compraventa, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de bienes inmuebles urbanos y|o rurales; loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprendidas en la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la producción, comercialización, importación, exportación y la explotación, en cualquiera de sus formas, de productos agropecuarios. — Comecial: Mediante la compraventa de muebles para oficina y el hogar, máquinas e instalaciones comerciales, automotores y cualquer clase de rodados. —A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: 3.000 australes. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Nilda Beatriz López; vicepresidente: Nilda Claudia Franco, y directora: Cecilia Beatriz Franco; Sindicatura: Síndico titular: Dr. Miguel Ramón Franco; síndica suplente: Dra. Elena Marta Schiavone. Dirección social: Suipacha 927, piso 3º, oficinas 2 y 3, Cap. Fed. — Los fundadores adoptan sin reserva ni modificación alguna, el Estatuto Modelo I.G.J. número 3|79, del 10|10|79.

La Escribana.

₳ 14,70 — Nº 75.422

SPORT - SCHECK

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Ricardo Mario Kohan, argentino, nacido el 15|12|1953, casado, comerciante, D.N.I. 10.983.445, domiciliado en Céspedes 2486, piso 7º B, de Capital Federal. — Norberto Luis Geller, argentino, nacido el 1º|12|1954, casado, comerciante, D.N.I. 10.966.687, domiciliado en Coronel Díaz 2109, piso 8º A, de Capital Federal. — Adrián Luis Valencic, argentino, nacido el 13|9|1956, casado, comerciante, D.N.I. 12.475.131, domiciliado en Larrazábal 3585, de Capital Federal. — Antonio Darío Valencic, argentino, nacido el 13|8|1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.713.311, domiciliado en Larrazábal 3585, de Capital Federal, y Luis o Alojz Valencic, argentino, nacido el 13|5|1921, casado, comerciante, L.E. 8.288.584, domiciliado en Larrazábal 3585, de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 30|1|1986. — 3) SPORT-SCHECK S.A. — 4) Montevideo 451, piso 6º, oficina 62, de Capital Federal. — 5) Importación, exportación, fabricación, y comercialización de artículos del rubro indumentaria y deportivos, así como todos aquellos artículos y accesorios relacionados con dicha actividad. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Pblico de Comercio. — 7) 3.000 australes, dividido en 3.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de 1 austral valor nominal cada acción. — 8) Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Ricardo Mario Kohan; vicepresidente: Antonio Darío Valencic; directores: Adrián Luis Valencic, Norberto Luis Geller y Luis Alojz Valencic; síndico titular: Arturo Pereira, y síndico suplente: Víctor Enrique Vega. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

₳ 13,23 — Nº 75.425

DROME

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16|10|1985, pasada al folio 631 del Registro Nº 475 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la asamblea extraordinaria del 21|8|1984, que resolvió: a) Aumentar el capital social hasta Australes 1.915 y el canje de las acciones en circulación y emitir 1.915 acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de un valor nominal de un Austral y b) Reformar los artículos 1º, 4º y 5º del estatuto social, que quedan así redactados: Artículo 1º La sociedad se denomina Drome S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo ser modificado por resolución de asamblea, inscripta en el Registro Público de Comercio. — Artículo 4º: El capital social es de un mil novecientos quince Australes (₳ 1.915), representado por un mil novecientas quince acciones, de un voto, de un Austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 5º: Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas; estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiéndose también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Presidente.

AMENABAR 2052

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por Estatuto Modelo 1979. 1º) Roberto Antonio Colla, argentino, casado, 43 años, nacido el 3 de diciembre de 1942, empresario, L.E. 4.401.125, Azcuénaga 2638, de Martínez, provincia de Buenos Aires; Alfredo Héctor Maniotti, argentino, divorciado, 32 años, nacido el 6 de setiembre de 1954, empresario, D.N.I. Nº 11.286.237, José Hernández 2045, piso 16 "A", Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 18 de febrero de 1986 28. — 3º) AMENABAR 2052 SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Amenábar 2052. — 5º) a) Compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, importación y/o exportación de equipos y elementos visuales, audiovisuales, de video, cinematografía, grabadores y/o reproductores de video y todo tipo de repuestos, accesorios, y materiales para el funcionamiento normal de los arriba citados; b) Fabricación, armado, renovación, reparación y/o reconstrucción de todos los elementos, equipos y accesorios indicados en el punto anterior; c) Compra, venta, de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. — Podrá financiar con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas, las operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (99). — 7º) Capital: Es de tres mil australes (A 3.000). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; Presidente: Roberto Antonio Colla; Vicepresidente: Alfredo Héctor Maniotti; Síndico Titular: Hugo Norberto Ciancaglini; Síndico Suplente: Guillermo Ciancaglini, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
A 16,66 — Nº 87.050

SAN SILVESTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo año 1985. 1º) Máximo Enrique Escudero, argentino, empresario, nacido el 30 de octubre de 1951, D.N.I. 8.607.799, casado, domiciliado en la calle Azcuénaga 1445, piso 2º, "E"; Stella Maris Cascio, argentina, empresaria, nacida el 17 de mayo de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.265.273, soltera, domiciliada en la calle Paraguay 2342, piso 14 "A"; y don Ramiro Alejandro Dávalos, argentino, empresario, nacido el 20 de julio de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.266.755, domiciliado en la calle Paraguay 2342, piso 4º "A", todos de la Capital Federal. — 2º) 27 de diciembre de 1985. — 3º) SAN SILVESTRE S.A. — 4º) Hidalgo 1609, piso 1º, Depto. 7, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital: Es de veinte mil australes (A 20.000). — 7º) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Presidente: Máximo Enrique Escudero; Vicepresidenta: Stella Maris Cascio; Director Suplente: Ramiro Alejandro Dávalos. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 9º) 1º de marzo de cada año. — 10) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento envases y distribución o comercialización de fertilizantes, herbicidas y demás productos agroquímicos, en todos sus tipos y variedades, ya sea para uso industrial o comercial y agropecuarios. — Industriales: Fabricación de maquinarias, repuestos, herramientas y accesorios que fueren necesarios para aplicar en la actividad comercial antes especificada. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos de propiedad de la Sociedad o de terceras personas, agrícola ganadera, frutícolas, forestales, de granja, avícolas, tambos, cabañas y haras, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, siembra y cosecha de granos, forrajes, legumbres, hortalizas y toda clase de vegetales, cultivos, plantaciones, forestaciones y reforestaciones, de todo tipo y clase, en estancias, potreros, bosques y montes, y la compra, venta, permuta, locación, transporte, depósito, consignación y cualquier otra operación sobre esos bienes y productos. — Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — En estos casos las obras a realizarse deberán efectuarse por profesionales en la materia, habilitados al efecto. — Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, uso, locación, hipotecas o tansferencias, realizar loteos o faccionamientos de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales propios a particulares, sociedades por acciones existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos con garantía o sin ella, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. — La Sociedad no podrá desarrollar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público.

El Apoderado.
A 28,91 — Nº 87.051

SERMAKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) años, L.E. 5.519.567, comerciante, Noemí Malvina Marta Berger de Nahmoud, argentina, de 41 años, casada, L.C. número 4.738.095, ama de casa, Marcelo Javier Nahmoud, argentino, de 19 años, estudiante, D. N. I. 17.482.095, soltero; Moisés Sergio Nahmoud, arg., 20 años, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 16.822.559, emancipados comercialmente, Matilde Welsz de Antal, ama de casa, argentina, viuda, 71 años, L.C. 6.356.628, todos con domicilio en la calle Caracas 353, piso 3º, C, Capital Federal. — 2º) 18 de diciembre de 1984. — 3º) SERMAKA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Entre Ríos 419, Planta Alta. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades relacionadas con ropa de damas, caballeros y niños en todas sus manifestaciones, aspectos y modalidades, compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de insumos, materias primas, mercaderías, maquinarias y productos relativos a prendas de vestir. — 6º) Tres años (3) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capitales de un millón de pesos argentinos ($a 1.000.000). — 8º) Directorio 2 a ocho Directores con mandato de tres años; Presidente: Rafael Nahmoud; Vicepresidenta: Noemí Malvina Marta Berger de Nahmoud; Directores titulares: Marcelo Javier Nahmoud; Moisés Sergio Nahmoud; Directora suplente: Matilde Weisz de Antal; sin sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o la Vicepresidenta indistintamente. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Apoderado.
A 12,25 — Nº 87.046

ALHECCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 58 pasada al Folio 112 del Registro Nº 933 de la Capital Federal el 11 de febrero de 1986 la Sociedad ALHECCORP S.A., protocolizó el Aumento del Capital Social, adecuación al nuevo signo monetario y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea Extraordinaria del 12 de setiembre de 1985, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de once mil ochocientos australes, dividido en un mil ciento ochenta acciones ordinarias nominativas, endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de diez australes cada acción. — Artículo octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por tres a siete titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su duración es de tres ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. — En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y también un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos australes, o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto-Ley 5.965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir iniciar, proseguir, contestar o desistir renuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
A 15,19 — Nº 75.565

ARLEV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Modelo Año 1986. — 1º) Víctor Eduardo Arditi, argentino, nacido el 8 de enero de 1938, casado, L.E. 4.270.998, comerciante, Sánchez de Bustamante 2624, piso 6º A, Capital Federal; Alberto Mauricio Levinas, argentino, nacido el 2 de julio de 1946, casado, comerciante, C.I. 4.514.862, Olazábal 3141, piso 5º A, Capital Federal; Ruben Simeón Levinas, argentino, nacido el 19 de octubre de 1941, casado, comerciante, C.I. 4.514.861, Capital Federal. 2º) Escritura 3 de fecha 2/1/1986. — 3º) ARLEV S.A. — 4º) Ciudad de Bs. Aires calle Valentín Gómez 2749, 5º piso. a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, productos y mercaderías pertenecientes al ramo textil, como asimismo de sus maquinarias, repuestos y accesorios; Importación y Exportación. — b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y confección de prendas de vestir y deportivas, para niños, damas y caballeros, así como también ropa para el uso del hogar. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). 7º) Australes nueve mil (A 9.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; Presidente: Víctor Eduardo Arditi; Vicepresidente: Ruben Simeón Levinas; Director: Alberto Mauricio Levinas; Síndico titular: Mauricio Israel Sarguckis; Síndico suplente: Mario Jaime Medviginer, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 12,74 — Nº 87.047

GERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de marzo de 1985, y resuelto por la Asamblea celebrada el 19/4/84, GERSON S. A. aumentó el capital social en la suma de $a 379.900 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $a 380.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 10 cada una.

El Autorizado.
A 2,45 — Nº 87.027

EL TRAHUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, por escrituras Nº 197 y 333, de fechas 5/9/1985 y 4/12/85, respectivamente. — Socios: los cónyuges Luis Pedro Alejandro Barragán; argentino; 10/7/1951; L.E. Nº 8.607.565; hacendado y Nancy Liliana Lagos de Barragán; argentina; 27/7/1957; D.N.I. Nº 13.328.528, hacendada; ambos domiciliados en Establecimiento "El Caballito" Nueva Planta Pehuajó, provincia de Buenos Aires. — Denominación: EL TRAHUIL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraná 760, piso 9, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, tambo, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, de granja, avicultura y apicultura, agrícolas; para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. — b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. — c) Explotación y/o administración de bosques forestales y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. — d) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — Capital: Cien Australes: Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto por un número de miembros entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Directorio: Presidente: Luis Pedro Alejandro Barragán. Vicepresidente: Nancy Liliana Lagos de Barragán. Director suplente: Marta Mónica Barragán de Morel. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
A 21,07 — Nº 75.440

PRONECI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Luis Infantino, casado, L.E. Nº 8.341.762, 35 años, argentino, nacido el 25/4/50, domiciliado en General Martín de Gainza 855 de Capital Federal; Oscar Gilberto Pérez, casado, D.N.I. Nº 4.381.238, 44 años, argentino, nacido el 13/11/41, domiciliado en Virrey Loreto 2557 de Capital Federal. — Domicilio de la sociedad: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, 1º piso, oficina Nº 10 de Capital Federal. — Fecha de constitución: 29 de octubre de 1985. — Denominación: PRONECI S.A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Actuará como exportadora e importadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; asesoramiento y servicios: prestará asesoramiento y servicios en materia de exportación e importación, estudio de mercado, y toda otra actividad relacionada con su objeto. — Plazo: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital se establece en la suma de tres mil australes. — Directorio: Presidente: Jorge Luis Infantino; Vicepresidente: Oscar Gilberto Pérez y Directora Suplente: Beatriz Elena Lerner. — La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con el derecho que le confiere el artículo 55 y lo establecido por el artículo 284 de la Ley 19.550. — El cierre del ejercicio se operará todos los 31 de diciembre de cada año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.

El Presidente.
A 10,78 — Nº 75.395

BARMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, por escrituras Nros. 196 y 335, de fechas 5/9/1985 y 4/12/85, respectivamente. — Socios: los cónyuges Carlos Alejandro Morel; argentino; L.E. Nº 4.557.016; 18/1/1946; ingeniero y Marta Mónica Barragán de Morel; argentina; D.N.I. Nº 6.389.509; 10/5/1950; hacendada; ambos domiciliados en Coronel Díaz 2241, piso 14 E, Cap. — Denominación: BARMOR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Paraná 760, piso 9, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, tambo, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, de granja, avicultura y apicultura, agrícolas; para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. — b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. — c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. — d) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — Capital: Cien Australes. — Administración y representación: A cargo de un directorio con miembros entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — La representación legal corresponde al presidente o en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente o a dos directores quienes actuarán en forma conjunta. Presidente: Marta Mónica Barragán de Morel. Vicepresidente: Carlos Alejandro Morel. Director suplente: Arturo Martín Barragán. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
A 18,62 — Nº 75.442

CITAFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 21 de noviembre de 1985. — Constituyen: Graciela Dora Villa, argentina, divorciada, abogada, nacida el 21|1|55, con D.N.I. número 11.773.268, domiciliada en Austria 2618, Capital; y Sergio Víctor Cosentino, argentino, soltero, empleado, nacido el 10|10|62, con D.N.I. Nº 16.235.271, domiciliado en Vicente López 2628, Capital. — Denominación: CITAFLOR S.A. — Domicilio: Avda. Quintana 585, 8º piso "A", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, almacenamiento, transformación, elaboración, distribución, transporte y todo tipo de procesamiento e industrialización de frutas, hortalizas, cereales y toda clase de frutos y productos agrícolas y|o sus derivados. — Industriales: Elaboración, fabricación, compra, venta, exportación o importación de todo tipo de maquinarias, implementos e insumos relativos a la producción, embarque, o mercialización, almacenamiento, transporte, procesamiento e industrialización de frutas, hortalizas, cereales y todo tipo de frutos y productos agrícolas y ganaderos, así como también sus subproductos y derivados. — Forestales: Explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera y sus derivados en todos sus aspectos y procesos. — Agropecuarias: Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos mediante el establecimiento, arrendamiento o administración de estancias para cría y|o invernada de ganado, compra y venta de haciendas y|o la consignación de las mismas, como también la producción de todo tipo de cultivos agrícolas. — Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Capital: ₳ 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindictura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Presidente: Sergio Víctor Cosentino: vicepresidenta y directora suplente: Graciela Dora Villa.

El Apoderado.

₳ 19,11 — Nº 86.971

CASA PIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 110, de fecha 21 de octubre de 1985, por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de julio de 1985, la sociedad CASA PIRO, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social en la suma de ₳ 416.500,30 (australes cuatrocientos dieciséis mil quinientos con treinta) y cuyo aumento queda totalmente emitido en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.- (un austral), valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, por un total de australes cuatrocientos dieciséis mil quinientos con treinta, resolviéndose modificar los artículos 4º y 9º que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 420.908 (australes cuatrocientos veinte mil novecientos ocho), representado por 420.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 1 voto y de ₳ 1.-, de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: En garantía de sus mandatos los directores deberán depositar cada uno de ellos la suma de ₳ 100 en la caja de la sociedad.

El Escribano.

₳ 9,80 — Nº 86.993

DONSEL

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 379 de fecha 1º de agosto de 1985 y Aclaratoria de fecha 25 de noviembre de 1985, Nº 616. — Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 1984, la sociedad DONSEL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA resolvió aumentar su capital social de la suma de cuarenta australes a la suma de un mil australes, y se emiten novecientas sesenta mil acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de un valor nominal de ₳ 0,001 cada una. — Con motivo de este aumento se modifica el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que queda redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de un mil australes, representado por un millón de acciones de ₳ 0,001, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

₳ 7,84 — Nº 86.994

TEILS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 90 del 21|2|86, pasada al folio 177 del Registro Nº 311, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria del 30|4|85, que modificó los artículos 3º, 8º y 9º del estatuto social, que quedaron redactados así: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, reparación y construcción de embarcaciones, automotores, máquinas y maquinaria, sus repuestos y accesorios. — b) Comerciales: Mediante la promoción de toda clase de negocios relacionados con el transporte marítimo, fluvial, terrestre o aéreo, la compra, venta, distribución y comercialización de automotores, embarcaciones, máquinas y maquinaria. — Importación y exportación. — Representaciones, comisiones y mandatos. — c) Constructora: Intervenir en condiciones de empresa contratista, consultora (con exclusión de todo tipo de asesoramiento o actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante), supervisora, ejecutora y|o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones en construcciones de ingeniería y|o arquitectura, ya sean públicas o privadas en cualquiera de sus especialidades, actividad que podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero. — d) Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, hipotecas arrendamientos, usufructos, administración y, en general, operaciones por cualquier régimen de inmuebles urbanos o rurales, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y e) Financieras: Compra, venta y administración de acciones, títulos, bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y dar fianzas, avales y garantías con o sin garantía real, en asuntos propios de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con excepción de las actividades previstas en la ley de entidades finacieras y toda otra que requiera el concurso público. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. — El término de su elección es por un ejercicio. — La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuvamente. — En su primera reunión designará un Pesidente, pudiendo, en caso de pluralidad de directores, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 5.000 (cinco mil pesos argentinos) o su equivalente en títulos oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir: iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550, cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

₳ 30,38 — Nº 75.411

ESELECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber lo siguiente: Por escritura de fecha 3 de diciembre de 1985, ante la escribana Susana L. Dusil, folio 401, Registro 648, Capital Federal, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 3 de diciembre de 1984, de la sociedad ESELECO S.A., por la cual se aumentó el capital social de la suma de $a 4.500 a la suma de $a 300.000 (₳ 300), y la emisión de 295.500 acciones ordinarias al portador de $a 1, cada una, con derecho a un voto. — Se reformó como consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social, referente al capital.

La Escribana.

₳ 3,92 — Nº 75.415

KRONEN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 543, de fecha 19 de diciembre de 1984, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, de fecha 24 de mayo de 1985, los señores accionistas de la sociedad KRONEN INTERNACIONAL S.A., resolvieron la designación de una sindicatura colegiada en reemplazo de la existente, proponiendo para integrarla como Síndicos Titulares a Norberto José Sonsino, Beatriz Etelvina Durán y Carlos Alberto Hermansson y como Síndicos Suplentes a José Manuel Veloso, Hernán Carlos Vivares y Marcial Hugo Scheinin. — Modificar el ejercicio económico al 31 de marzo de cada año; y debido a un error material en la redacción de los Estatutos Sociales en los artículos Cuarto y Quinto, se hace necesario modificarlos; como consecuencia de lo relacionado se modifican los Artículos Cuarto, Quinto y Undécimo, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 100.000. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo Undécimo: El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

₳ 8,33 — Nº 75.419

CITICORP ASESORA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en AGE del 20|12|85 resolvió capitalizar aportes por ₳ 88.352,80 aumentando el capital en ₳ 90.000 y emitiendo igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.— y 1 voto cada una, reformar los artículos 4º - capital social: 100.000 australes y 9º y el canje de las acciones en circulación por conversión de las características de las mismas.

El Abogado

₳ 2,94 — Nº 75.392

INFORMACION COMPUTADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en AGE del 2|12|85 se ha capitalizado ₳ 397.600 en dinero en efectivo y se ha aumentado el capital en igual suma emitiendo 397.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.— y 1 voto c|u., reformando los artículos 4º: Capital Social: ₳ 397.735; Art. 5º y 8º y la consecuente conversión y canje de acciones.

El Apoderado

₳ 2,94 — Nº 75.393

PONTIS

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

La Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 14 de febrero de 1986 resolvió por unanimidad la reforma de las cláusulas 2ª 3ª y 4ª de la escritura pública de constitución Nº 286 del 4 de octubre de 1982, que establecen la denominación social, el objeto social y el capital social en el contexto del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Res. Gral. Nº 3|79), las que quedarán redactadas como sigue: Cláusula 2ª: La Sociedad se denomina Pontis, Sociedad Anónima y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Cláusula 3ª: Tendrá por objeto el asesoramiento empresario en su aspecto comercial, financiero, tanto en entidades públicas como privadas y bancos. — La gestión de negocios que tal asesoramiento conlleve, ya sea en el interior o en el exterior del país. — La comercialización e industrialización de productos alimenticios, frescos o conservados. — El faenamiento, procesamiento y comercialización de carnes vacunas, ovinas y porcinas y sus subproductos. — La explotación agraria, ganadera, agrícola o forestal y la industrialización y|o comercialización de sus productos y subproductos. — La minería y la industrialización y|o comercialización de minerales. — La comercialización y distribución de productos para limpieza, de uso industrial o familiar. — Importar y exportar. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente contribuyan al cumplimiento del mismo. — Cláusula 4ª: La Sociedad tendrá un capital de trescientos mil doce australes formado por trescientos mil doce acciones nominativas ordinarias con derecho a un voto por acción con un valor nominal de un austral cada una.

El Directorio

₳ 15,68 — Nº 75.398

LISANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo I.G.J. Res. 6|85. — Por escritura pública del 29|11|1985 pasada por el Registro 36 de esta ciudad. — Socios: Delia Lis Rodríguez de Marano, viuda, de 53 años de edad, L. C. Nº 3.178.847, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Monroe 5580; Ana María Rodríguez de César, casada de 42 años de edad, D. N. I. Nro. 4.619.588, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Concordia 4680, 1º piso, Dpto. B, ambos de Capital Federal. — Denominación: LISANA S. A. — Domicilio Legal: Monroe 5580 de esta ciudad. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, distribución, venta mayorista y minorista, provisión a entes estatales y privados, nacionales o extranjeros de los siguientes artículos: Textiles, confecciones, calzados, lencerías, ropa blanca, mercería, perfumería y limpieza. — Capital Social: Tres mil australes (₳ 3.000). — Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Administración y Representación: Presidenta: Delia Lis Rodríguez de Marano. — Directora Suplente: Ana María Rodríguez de César.

El Apoderado

₳ 9,31 — Nº 75.397

BRUDENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Jorge Edgardo Gitnach: argentino; nacido el 30|7|50, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 8.442.148 y Silvia Clara Przybylski, argentina, nacida el 5|10|51, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 10.120.831, ambos domiciliados en San Martín 46, Ciudadela, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|12|85. — Denominación: BRUDENA S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Rodríguez Peña 434, 6º piso Dpto. B. — Objeto: a) Adquisición por cualquier título y enajenación a título oneroso, de inmuebles urbanos, sean o no regidos por la ley 13.512, y rurales y administración de dichos bienes o de los terceros que se le encomienden. — b) Construcción de edificios del tipo que sean; compra de los materiales y maquinarias necesarios a tal efecto; contratación o subcontratación de personal y|o gremios y de profesionales; demolición de edificaciones existentes y comercialización de su rezago. — c) Explotación agrícola, frutícola, de granja, forestal o ganadera, con sembrados, cortes, recolección de productos vegetales y cría, invernada y cabaña de productos animales, propios o de terceros; actuar como comisionista, consignataria, depositaria, arrendataria o en cualquier otro carácter legítimo. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Australes 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Edgardo Gitnach. Vicepresidente: Silvia Clara Przybylski. Directora suplente: Miriam Judith Gitnacht de Gawianski. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Está a cargo del presidente o del vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

₳ 14,21 — Nº 86.968

FUELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ana María Albornoz de Giuliodori, argentina, nacida el 17|2|47, casada, L.C. Nº 5.600.393, comerciante, domiciliada en Mascagni 1693, Húrlingham, Buenos Aires; Marisa Lida Rita Giuliodori de Russo, italiana, nacida el 14|8|47, casada, C.I. Nº 6.621.949, comerciante, domiciliada en Schuman 258, Húrlingham, Buenos Aires; e Irma Branchesi de Di Marco, italiana, nacida el 21|9|38, casada, C.I. Nº 6.421.827, comerciante, domiciliada en Avda. Vergara 3045, Húrlingham, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 26|3|85, 21|8|85 y 7|2|86. — Denominación: FUELLE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Blanco Encalada 2851, P.B. Dpto. B. — Objeto: a) Compra, venta, financiación, exportación, permuta y distribución de artefactos domésticos, electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar. — b) Fabricación, montaje, reparación y mantenimiento de los bienes detallados en el ítem a) precedente. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Australes 20.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Ana María Albornoz de Giuliodori. Vicepresidente: Irma Branchesi de Di Marco. Director Marisa Lida Rita Giuliodori de Russo. Síndico titular: Oscar Alfonso Ruiz. Síndico suplente: Carlos Vásquez Ocampo. Representación legal: Está a cargo del presidente o del vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
₳ 12,25 — Nº 86.966

SECITRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de marzo de 1985 y resuelto por la asamblea celebrada el 9|6|83, SECITRA S.A. aumentó el capital social en la suma de $a 93.207 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $a 95.207 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
₳ 2,45 — Nº 86.959

FRANEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de febrero de 1984 y resuelto por la asamblea celebrada el 25|1|84, FRANEBE SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $a 498.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $a 500.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
₳ 2,45 — Nº 86.961

ESTABLECIMIENTO METALURGICO INDUMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 17 de diciembre de 1984 dispuso el aumento del capital social de pesos argentinos 1.000.000 a $a 8.200.000, quedando en ese mismo acto totalmente suscripto e integrado por los accionistas. — La misma asamblea dispuso la reforma del artículo cuarto del estatuto de la sociedad, siendo su nueva redacción la siguiente: Artículo Cuarto: Capital: El Capital Social es de $a 8.200.000, y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y v$n 1 por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Contador.
₳ 5,88 — Nº 75.501

NEWCASTLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13|12|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 12|12|85 de NEWCASTLE S.A., en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 100 hasta ₳ 27.000 y reformar el artículo 5º del estatuto social.

La Autorizada.
₳ 1,96 — Nº 75.497

ESTABLECIMIENTO METALURGICO INDUMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 11 de octubre de 1983 dispuso el aumento del capital social de $a 20.000 a $a 1.000.000, quedando en ese mismo acto totalmente suscripto e integrado por los accionistas. — La misma asamblea dispuso la reforma del artículo cuarto del estatuto de la sociedad, siendo su nueva redacción la siguiente: Artículo Cuarto: Capital: El Capital Social es de $a 1.000.000, y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y v$n 1 por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Contador.
₳ 5,88 — Nº 75.502

FALCON Y BELLO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hágase saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 145 del 22 de abril de 1985, Registro Nº 54, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, y Asamblea General Extraordinaria del 27 de diciembre de 1984, la Sociedad FALCON Y BELLO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA aumentó su Capital Social: a la suma de $a 13.000.000 (₳ 13.000). — Emisión $a 11.500.000 (₳ 11.500) en acciones ordinarias al portador 1 voto, representadas por 1.300.000 acciones de $a 10.- (₳ 0,010) v|n. cada una, dividido en 130 series. — Reformó sus Estatutos en su Artículo 4º de acuerdo al siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 13.000.000 (₳ 13.000) representados por 1.300.000 acciones ordinarias al portador de $a 10.- (₳ 0,010) valor nominal cada una con derecho a 1 voto y dividido en 130 series". — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo momento se abonará el sellado correspondiente.

La Autorizada.
₳ 8,33 — Nº 75.471

PARQUES RESIDENCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto publicado el 30|10|85, Recibo Nº 62.979, se hace constar que por Escritura del 21|2|86, ante el escribano de Capital Jorge Alberto Melazza, PARQUES RESIDENCIALES S.A. integra el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Curio Chiaraviglio; vicepresidente: Mario Oscar Chiaraviglio; directora titular: Lía Victoria Justo de Chiaraviglio; director suplente: Ignacio Astelarra.

El Presidente.
₳ 2,94 — Nº 75.460

SANATORIO HOMERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 43 del 1º|11|84 se protocolizó Acta de Asamblea Unánime Nº 17 del 23|10|84, por la que se resolvió la reforma y adecuación de los Estatutos Sociales a los términos de la Leyes Nros. 19.550, 19.880, 22.903, sus concordantes y modificaciones, así como la ampliación del capital social en la suma de $a 9.999.995 emergentes de saldo balance general al 31|12|83; $a 799.840; cuenta Reserva aumento de capital: $a 155; Aportes para futuras emisiones según Estado económico financiero al 11|10|84: $a 9.200.000, integrándose así el capital social de $a 10.000.000. Orlando Carlos Bianchi: $a 4.999.950; Nieve Catalina Vázquez de Bianchi: $a 4.999.950; Josefa Venezia de Bianchi: $a 50, y Orlando Carlos Bianchi (h.): $a 50. — El domicilio legal de la sociedad se fija en Avenida Directorio 4769, Buenos Aires. — La nueva redacción del art. 4º es la siguiente: "El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos argentinos dividido en 10.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso argentino cada una con derecho a un voto cada acción".

La Auorizada.
₳ 8,33 — Nº 75.472

R P M

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 248 de fecha 26 de diciembre de 1985, pasada al folio Nº 575 del Registro Notarial Nº 442 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 4 de diciembre de 1985, en la cual se aprobó un aumento de capital social de acuerdo al artículo 235 de la Ley 19.550, de ₳ 100 a ₳ 19.000 y la reforma de los artículos 4º, 5º, 8º y 9º del estatuto social. Los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de diecinueve mil australes (₳ 19.000), representado por 19.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral (₳ 1.-) valor nominal cada una y de cinco votos por acción. — El Capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea de accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondientes, se publicará y se inscribirá. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas no endosables. — Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumultivo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los itulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, y en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y se resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º: Los directores deben prestar una garantía de ₳ 200 en efectivo cada uno.

La Autorizada.
₳ 15,68 — Nº 75.490

TERRACRUZ AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 74 pasada al Folio 163 del Registro Nº 983 de la Capital Federal el 18 de febrero de 1986 la sociedad TERRACRUZ AGROPECUARIA S.A., protocolizó el Aumento del Capital Social, modificación del valor nominal de las acciones y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea Extraordinaria del 5 de noviembre de 1984, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º) El Capital Social es de cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción.

El Presidente.
₳ 4,41 — Nº 75.568

DEPOSITO LEVALLE TREINTA Y UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 192 del 18 de diciembre de 1985, acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 1º de junio de 1985 de la sociedad DEPOSITO LEVALLE TREINTA Y UNO SOCIEDAD ANONIMA, que decide la reforma de su estatuto; Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, deben designarse igual o menor número de suplentes. — Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Autorizada.
₳ 2,45 — Nº 75.434

COPOLIMEROS ESTIRENICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que ha cambiado de jurisdicción, fijando su sede social en la calle Europa 945 de la ciudad de San Luis, capital de la provincia del mismo nombre.

La Autorizada.
₳ 1,96 — Nº 75.495

ESTIRENOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que ha cambiado de jurisdicción fijando su sede social en la calle Europa 945 de la ciudad de San Luis capital de la provincia del mismo nombre.

La Autorizada.
₳ 1,47 — Nº 75.496

NEW MUSIC IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Ricardo José Kleiner, argentino, nacido el 17|11|1957, soltero, comerciante, D.N.I. 13.551.668, domiciliado en Rodríguez Peña 124, piso 10, D, de Capital Federal. — Ricardo Jesús Medina, argentino, nacido el 27|3|1959, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.080.731, domiciliado en Agüero 2122, piso 15, de Capital Federal. — Eduardo Oscar Simons, argentino, nacido el 12|8|1961, soltero, comerciante, D.N.I. 14.318.744, domiciliado en Rodríguez Peña 124, piso 10 D, de Capital Federal, y Yamandú Uruguay Arvelo Icardi, uruguayo, nacido el 18|7|1962, soltero, comerciante, Pasaporte de la República Oriental del Uruguay Nº 371.078, domiciliado en Pacheco de Melo 1958, piso 6º A, de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 15|1|1986. — 3) NEW MUSIC IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. — 4) Pacheco de Melo 1958, piso 6º A, de Capital Federal. — 5) La realización de los negocios de importación y exportación pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros, por cuenta propia y de terceros, en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante y|o distribuidora. — En cumplimiento de su objeto social y en salvaguardia de certificación de calidad de los productos que negocie, se regirá por normas estrictas de seriedad, seguridad, legalidad y lealtad comercial. Todo ello con relación a la producción y comercialización de circuitos de publicidad en vía pública aérea y marítima; de campañas publicitarias para terceros; de espectáculos musicales y teatrales; de filmes cinematográficos; grabaciones de video de cualquier tipo y grabaciones magnetofónicas; de exposiciones, ferias y demostraciones de productos y|o entidades. — La organización de congresos, simposios, jornadas y conferencias y su coordinación. — La representación y|o corresponsalía en el país y en el extranjero de personas, empresas y entidades vinculadas con las actividades. — Abrir agencias y|o sucursales en el país y en el extranjero. Y los estudios socio-ambientales destinados a selección de personal para empresas vinculadas a las actividades indicadas. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de 4.000 australes, representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. — 8) Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Eduardo Oscar Simons; vicepresidente: Ricardo José Kleiner; director: Ricardo Jesús Medina, y director suplente: Yamandú Uruguay Arvelo Icardi. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 20,09 — Nº 75.426

PAPEL DEL TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social de $a 232.700.000 (₳ 232.700) a $a 258.700.000 (₳ 258.700). Dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 7|12|1984. — "Artículo Quinto: El capital social es de $a 258.700.000 (₳ 258.700) (australes doscientos cincuenta y ocho mil setecientos), representado por 206.661.294 acciones ordinarias, de las cuales 73.645.000 pertenecen a las clase "A" que otorga derecho a cinco votos por acción y 133.016.294 pertenecen a la clase "B" que otorgan derecho a un voto por acción y 52.038.706 acciones preferidas, sin derecho a voto. — Todas las acciones son nominativas, no endosables de $a 1.- (₳ 0,001) de valor nominal cada una".

El Directorio.
₳ 5,88 — Nº 75.475

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ZASRAP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Avísase que con fecha 20 de febrero de 1986 por contrato modelo los señores: César Tula, argentino, soltero, empleado, nacido el 7|4|58, domiciliado en Garibaldi 3570, Victoria, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.953.881; Horacio Luis Lopretti, argentino, soltero, empleado, nacido el 26|3|58, domiciliado en Alberti 573, 1º "C", de Capital Federal, D. N. I. Nº 12.080.701; Manuel Márquez, argentino, soltero, empleado, nacido el 29|9|59, domiciliado en Andrés Lamas 1569, de Capital Federal, D. N. I. Nº 13.482.591; Luis Javier Wilson, argentino, casado, empleado, nacido el 5|12|61, domiciliado en Trelles 1165, 4º "B", de Capital Federal, D. N. I. número 14.569.111; constituyeron la sociedad ZASRAP S. R. L. con sede en Alberti 573, piso 1º "C", de Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a la prestación de servicios de mensajería en moto y cadetería. — Capital: 100 australes divididos en 100 cuotas de 1 austral cada una. — Plazo: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerentes: César Tula, Horacio Luis Lopretti, Manuel Márquez, Luis Javier Wilson. — Balances: 31 de enero de cada año. — Administración: 5 ejercicios.

El Socio Gerente.
₳ 10,29 — Nº 75.292

NUEVAS EDICIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: José Alberto Salonia, casado, industrial, C.I. 5.875.490, argentino, nacido el 12|2|47, domiciliado en Adav. Independencia 3071, Capital, y Antonio Francisco Salonia, casado, docente, C.I. número 4.378.136, argentino, nacido el 12|10|27, domiciliado en Güemes 4717, piso 6º, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 13|1|86. — Denominación: NUEVAS EDICIONES ARGENTINAS S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Vidal 1861. — Objeto: Edición, distribución y venta de libros y folletos; compra, venta y alquiler de muebles, útiles e instalaciones para escuelas; material didáctico; máquinas, aparatos y elementos diversos para la enseñanza; computadoras y todo lo referente a la cibernética pedagógica; formularios escolares, registro, libros, libretas y demás requerimientos de la tarea docente. — Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 1.000 australes. — Administración y representación legal: Está a cargo de ambos socios, como gerentes, los que por todo el tiempo de duración del contrato social, actuarán en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

₳ 8,82 — Nº 86.962

FULTRAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Ricardo Norberto Chernitsky, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17|9|46, L.E. 8.256.330, domiciliado en Cangallo 1628, piso 5º, Capital, y Hugo Osvaldo Díaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|1|37, L. E. 4.856.169, domiciliado en Dos de Mayo 3311, Lanús, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 18|12|85. — Denominación: FULTRAC S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Entre Ríos 1987, P.B. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación y cualquier otro tipo de comercialización de motores, partes, piezas, repuestos, instrumentos, equipos y demás accesorios relacionados con la industria automotriz, náutica y aeronáutica. — b) Fabricación, reparación y mantenimiento de máquinas, elementos y productos directamente relacionados con el ítem a) anterior. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 500 australes. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, con mandato por todo el tiempo de duración de la sociedad y actuando en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.

₳ 9,31 — Nº 86.964

GEVECO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por Contrato modelo de S.R.L.: El 19 de febrero de 1986. — Socios: José García Vázquez, argentino, casado, nacido el 2|12|45, arquitecto, D.N.I. 4.534.609, domiciliado en Carlos Spegazzini 580, Cap. Fed., y Rafael Tomás García Vázquez, argentino, casado, nacido el 11|7|38, arquitecto, D.N.I. 4.273.527, domiciliado en Carlos Spegazzini 580, Cap. Fed. — Denominación: GEVECO CONSTRUCCIONES S.R.L. — Duración: 25 años. — Ojeto: Realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros en el país y|o extranjero, la explotación en todas sus etapas del área de la construcción inmobiliaria, estudio de suelos, excavaciones, construcción de inmuebles públicos y|o privados, refacciones, decoraciones, anteproyectos de factibilidad. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de contratos y operaciones lícitas, ajustadas a este estatuto. — Capital social 50 australes, dividido en 50 cuotas de un austral cada una. — Sede social: Billinghurst 1002, Cap. Fed. — Gerentes: José García Vázquez y|o Rafael Tomás García Vázquez en forma indistintinta.

El Socio Gerente.

₳ 8,33 — Nº 75.433

CLYNICAL - CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Gustavo Choren, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|10|23, L.E. número 4.453.042, domiciliado en Zapiola 2675, p. 10, B, Capital, y Jorge Omar Roales, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|11|51, D.N.I. 10.127.088, domiciliado en Avda. Soldado de la Frontera 5330, p. 1º C, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 13|1|86. — Denominación: CLYNICAL - CARD S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 1446, piso 3º. — Objeto: Confección y comercialización de un banco de datos clínicos, en base a datos suministrados por particulares a instituciones públicas o privadas asistenciales a las que estuvieren asociados. — b) Establecimiento de un centro de cómputos para información de datos clínicos de pacientes, para todo tipo de instituciones médicas asistenciales, públicas o privadas, para proporcionar a dichos centros, médicos y pacientes, la obtención de los elementos necesarios para un diagnóstico clínico rápido y su tratamiento en el menor tiempo. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 3.000 australes. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, con mandato por todo el plazo de duración de la sociedad y actuando en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

₳ 10,78 — Nº 86.965

OLD MAN RIVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Alberto Vionnet Zimmermann, argentino, divorciado, nacido el 14|12|1940, comerciante, con domicilio en Avda. del Libertador 496, Vte. López, Pvcia. de Buenos Aires, D.N.I. número 4.365.035, y Silvia Noemí D'Amore, argentina, soltera, nacida el 24|5|60, comerciante, domiciliada en Avda. Libertador 496, de Vicente López, Pvcia. de Buenos Aires. — 2) 26|12|1985. — 3) OLD MAN RIVER S.R.L. — 4) Avda. Canning 3146, 4to. piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto construcción, alistamiento, compraventa, permuta exportación importación distribución, representación, explotación, arrendamiento, reparación, conservación y|o modernización de embarcaciones de ferrocemento, madera, aluminio, acero, plástico, laminados varios y|o cualquier otro material, compuestos o combinados entre sí, incluyendo todas sus partes y elementos componentes, ya se trate de embarcaciones, de trabajo para la industria o de transporte de diversos tipos, deportivas o de placer, pontones, casas flotantes, muelles, rompeolas, dársenas marinas. Diseño, construcción, reparación, compra, venta, consignación de todo tipo de embarcaciones, accesorios para las mismas, repuestos partes motores, instrumental equipos náuticos en general, por cuenta propia o de terceros. Implementos para la agroindustria y elementos accesorios para la misma. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción e nel Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de 50 australes. — 8) Gerentes don Marcelo Alberto Vionnet Zimmermann y Silvia Noemí D'Amore, en forma indistinta. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de una o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 10) el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

₳ 14,70 — Nº 75.380

MARMOTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que mediante instrumento privad de fecha 16 de diciembre de 1985, don Angel Antonio Valentini procedió a ceder a los restantes socios don Luis Angel Antonio Valentini y don Alberto Malandia, la totalidad de las 10.000 cuotas de 1.000 pesos Ley 18.188 c|u. —hoy 0,0001 austral— por un valor de 10.000.000 de pesos Ley 18.188 —hoy un austral— que tiene y le corresponden en MARMOTECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por partes iguales, renunciando al cargo de gerente. — Los actuales socios resolvieron reformar las clásulas cuarta y sexto del Contrato Social, que quedan redactadas así: Cuarta: El capital social es de tres australes, dividido en treinta cuotas de diez centavos de austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la soguiente proporción: El señor Luis Angel Antonio Valentini quince cuotas, o sea un austral con cincuenta centavos, y el señor Alberto Malandia, quince cuotas, o sea un austral con cincuenta centavos". — Y "Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal, y cuyas firmas obligan a la socidad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedtd, pudiendo ser removidos únicamente por causa justa. — En el cumplimiento de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales ,realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquir clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco Nacional, Municipal, Provincial, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposicones legales vgentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos".

El Autorizado.

₳ 17,64 — Nº 75.370

JARDIN MATERNAL EL OSO CLARINETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo: 1º) Mario Raúl Verón, abogado, 24 años, C.I. 9.113.108, Azcuénaga 1110, 6º B, Cap. Fed., y Ada María Mercedes Stahlschmidt, docente, 42 años, C.I. 5.434.972, Morelos 794, 8º A, Cap. Fed., ambos argentinos y solteros. — 2º) Documento privado del 17 de febrero de 1986. — 3º) JARDIN MATERNAL EL OSO CLARINETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Marcelo T. de Alvear 952, p. 10 M, Capital Federal. — 5º) La explotación integral de un jardín maternal, recreación, guardería, traslados y educación de infantes y adolescentes. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) 5.000 australes. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 20 ejercicios, con una garantía de 50 australes cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 4,41 — Nº 75.436

RICARDO DE LUCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 11 de diciembre de 1985, se produce en la sociedad Ricardo de Lucía Sociedad de Responsabilidad Limitada, aumento de capital y reforma del contrato: Artículo Primero: La sociedad se denomina: RICARDO DE LUCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal y administrativo en República de la India 2755, piso 6º B, Capital Federal. — Segunda: La compra, venta, importación, exoprtación, distribución, representación y fabricación de productos químicos. —Tercera: El capital social se fija en la suma de 2.250 australes. — Su plazo de duración es de 50 años, a partir del 1º de enero de 1956; serán gerentes de la sociedad Ricardo de Lucía y Mario Pompetti; por 20 ejercicios con una garantía de 50 australes cada uno; el uso de firma será ejercido en forma indistinta; cierra balance el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 4,41 — Nº 75.437

JERARQUIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por ley 21.357, se hace saber: Constitución: Contrato modelo de S.R.L. — 1) Fecha de constitución: 9|12|1985. — 2) Socios: a) Leonardo Sergio Vigil; español; nacido el 20|7|1934; casado; comerciante; C.I. Nº 4.801.529; domiciliado en Ayacucho 915, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. b) Santiago Núñez; español; nacido el 22|7|1942; casado; comerciante; C.I. P.F. número 7.396.684; domiciliado en Avda. Belgrano 6385, piso 1º Dpto. 2, Wilde, provincia de Buenos Aires. c) José Antonio Rodríguez; español; nacido el 17|2|1936; casado; comerciante; C.I.P.F. 6.240.543; con domicilio en Salta 1363, piso 13 Dto. E, Capital Federal. d) David Lamas Bernárdez; español; casado; nacido el 19|9|1926; comerciante; C.I.P.F. 4.554.509; domiciliado en la calle Enrique Ochoa Nº 16, Capital Federal. e) José González; español; nacido el 3|7|1921; casado; comerciante; C.I.P.F. Nº 3.743.024; domiciliado en Donato Alvarez 2509, Capital Federal. f) José González (h); argentino; nacido el 28|2|1954; casado; comerciante; D.N.I. Nº 11.320.785; domiciliado en Donato Alvarez 2515, P.B., Capital Federal. g) Alfredo Oscar Villar; argentino; casado; nacido el 3|6|1954; comerciante; D.N.I. Nº 11.041.644; con domicilio en Corvalán 1342, Capital Federal. h) Mario Oscar Soriano; argentino; soltero; nacido el 25|10|63; comerciante; D.N.I. Nº 16.513.496; domiciliado en Mauré 4895, Lanús Este, provincia de Bs. As.; i) José Rogelio Becerra Santiso; español; soltero; nacido el 1º|4|1940; comerciaonte; C.I. 5.776.707; con domicilio en la calle Campos Salles Nº 2842, Morón, provincia de Buenos Aires. — 3) Denominación social: JERARQUIA S.R.L. — 4) Domicilio social: Sarmiento 775, Capital Federal. — 5) Duración: Veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Explotación de negocios de café, bar, confitería, pizzería, pastelería, restaurante y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico; teniendo capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y|o operaciones que, directa o indirectamente, se relacionen con sus actividades. — 7) Capital social: Australes dos mil (Australes 2.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de un Austral, valor nominal, cada una. — 8) Administración, representación y uso de la firma social: Leonardo Sergio Vigil y Santiago Núñez. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 18,13 — Nº 75.446

VIDEO MAKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Constitución: Instrumento privado del 24 de febrero de 1986. — 2. Socios: Delia María Margarita Martín, argentina, nacida el 3|3|1945, divorciada, comerciante, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 575, 1º "A", Capital Federal, L.C. Nº 4.983.702; Annabel Lilliam Mazza, estadounidense, nacida el 17|11|1964, soltera, comerciante, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 525, 1er. piso "A", Capital Federal, D.N.I. Nº 92.016.936; Aída Esther Perrone, argentina, viuda, comerciante, nacida el 30|12|1913, domiciliada en Paraguay 5441, 5º "B", Capital Federal, D.N.I. 3.062.432. — 3. Denominación: VIDEO MAKERS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — 5. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6. Objeto: La edición, compaginación, producción, distribución y comercialización de programas y realizaciones artísticas, documentales, educativas, comerciales, deportivas y periodísticas sobre soporte impreso, fotográfico y|o electrónico, bien sea por cuenta propia, para terceros y|o asociada a terceros. — 7. Capital Social: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de ₳ 1.- cada una. — Integración: 50 % en dinero en efectivo. — Integración: a) Socia Delia María Margarita Martín: 800 cuotas sociales de v$n ₳ 1.- cada una. — b) Socia Annabell Lilliam Mazza: 600 cuotas sociales de v$n ₳ 1.- cada una. — c) Socia Aída Esther Perrone: 600 cuotas sociales de v$n ₳ 1.- cada una. — 8. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — 9. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10. Designación de gerente: Norberto Leonardo Sznajdleder, argentino, nacido el 19 de enero de 1945, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 545, piso 1º "A", Capital Federal, comerciante, divorciado, L.E. Nº 4.446.637. — 11. Sede Social: Viamonte 1336, piso 7º "42", Capital Federal.

El Abogado.

₳ 14,21 — Nº 75.446

LA BARRA DE VELASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Oscar Guillermo Burstein, argentino, casado, nacido el 27 de noviembre de 1952, contador público, Padilla 354, PB "B", Capital Federal, D.N.I. Nº 10.746.674 y Jorge Mario Kirschner, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1952, casado, contador público, Canning 254, 8º "14", Capital Federal, D.N.I. Nº 10.623.733. — 2) Denominación: LA BARRA DE VELASCO S.R.L. — 3) Domicilio: Velasco 575, Capital Federal. — 4) Objeto: Prestación de servicios de restaurante y confitería. — 5) Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: 3.000 australes. — 7) La administracion, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio.

₳ 8,33 — Nº 75.527

MASTER TRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Alejandro Fabio Canelo, argentino, nacido el 1º|3|1964, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 16.602.733, domicilado en Azcuénaga 1445, piso 1º A, de Capital Federal; Claudio Esteban Francisco, argentino, nacido el 9|2|1962, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.619.725, domiciliado en Ciudad de La Paz 1450, piso 2º D, de Capital Federal, y Mariano Saibene, argentino, nacido el 24|10|1963, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.764.243, domiciliado en 3 de Febrero 900, piso 10 de Capital Federal. — 2) Instrumento privado de fecha 25|2 1986. — 3) MASTER TRONICS S.R.L. — 4) Avda. Santa Fe 2365, piso 2º E, de Capital Federal. — 5) a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de materias primas y de mercaderías elaboradas destinadas a telefonía y electrónica. b) Industriales: Fabricación de equipos de telefonía y sistemas de seguridad, alarmas, circuitos electrónicos en general y servicios de mantenimiento de redes, equipos e instalaciones de telefonía y electrónica. — 6) 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 4.500. — 8) La gerencia de la sociedad está a cargo de los socios Alejandro Fabio Canelo, Claudio Esteban Francisco y Mariano Saibene. — 9) La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de los socios gerentes, en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 11,27 — Nº 75.278

ALIMENTICIOS OMEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. — 1º) Miguel Mut, nacido el 24-6-30, D.N.I. 5.443.548; Miguel Angel Mut, nacido el 2-4-53, D. N.I. 12.080.960, y Claudio Eduardo Mut, nacido el 27-5-62, D.N.I. 14.957.483. — Todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Zamudio 3124, Capital Federal. — 2º) Instrumento privado del 19-12-85. — 3º) ALIMENTICIOS OMEGA S. R. L. — 4º) Zamudio 3124, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación de marcas y patentes de productos y sustancias alimenticias, bebidas gaseosas y|o alcohólicas. — 6º) 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. — Gerentes: Miguel Mut; Miguel Angel Mut y Caudio Eduardo Mut. 10) 30|11 de cada año.

El Autorizado.

₳ 6,86 — Nº 75.270

REGITEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 4|12|85. — Osvaldo Juan Estrada vende, cede y transfiere a sus restantes socios: Miguel Angel Ceci, Mario Cayetano Lanza y Rodolfo Daniel Montauti, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la sociedad o sea 1.200 cuotas, por el precio de ₳ 15.572, modificando los restantes socios en la siguiente forma la cláusula sexta: El capital social se fija en la suma de ₳ 0,40 dividido en en 40 cuotas de ₳ 0,01 cada una. — Renunciando el cedente, expresamente al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

El Socio

₳ 4,41 — Nº 75.271

TRANSPORTES B. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato: La Sociedad adopta el Contrato Modelo I. G. J. — 1º) Antonia Crnogoca, argentina, soltera, de 39 años, L. C. Nº 5.428.158, domiciliada en Dolores P. de Huici, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, y María José Alves Otero de Brancati, española, casada, de 35 años, empleada, C. I. Pol. Fed. Nº 6.456.445, domiciliada en la calle Marcos Grigera 1629, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Contrato Privado del 2|12|986. — 3º) TRANSPORTES B. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) La Pampa 3913, Capital Federal. — 5º) Provisión de servicios de fletes, cargas, descargas, de mercaderías por medios manuales o mecánicos, almacenajes, transportes parciales de objetos dentro del territorio nacional y cargas internacionales, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Un mil australes (₳ 1.000) dividido en 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. — 9º) A cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término del contrato, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Antonia Crnogoca y María José Alves Otero de Brancato. Uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 8,82 — Nº 75.289

MARGULIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Mauricio Margulis, C. I. Nº 1.830.364, argentino, comerciante, nacido el 2 de enero de 1922, divorciado, Frías 237, Capital Federal; Simón Rubin, C. I. Nº 2.317.531, argentino, nacido el 22 de agosto de 1926, comerciante, casado, Avenida Canning 3066, piso 13 "A", Capital Federal; Zulema Margulis de Rubin, C. I. número 3.003.511, argentina, comerciante, nacida el 8 de setiembre de 1931, casada, con igual domicilio; Daniel Oscar Rubin, C. I. Nº 7.003.452, argentino, comerciante, nacido el 28 de noviembre de 1956, soltero, igual domicilio; Ignacio Dario Margulis, D. N. I. número 11.251.885, argentino, comerciante, nacido el 8 de julio de 1954, casado, Conde 722, piso 2º, Capital Federal; Luis Héctor Braverman, D. N. I. Nº 4.545.608, argentino, odontólogo, nacido el 22 de enero de 1946, casado, Avenida Corrientes 5894, piso 14, Depto. 66, Capital Federal; Tuna Blank de Margulis, D. N. I. Nº 3.709.257, argentina naturalizada, comerciante, viuda, nacida el 10 de abril de 1924, Avenida Canning 3066, piso 12 "B", Capital Federal; Fernando Horacio Margulis, D. N. I. Nº 11.824.217, argentino, médico nacido el 28 de setiembre de 1955, casado, Padilla 353, piso 8º "A", Capital Federal; Marcelo Eduardo Margulis, D. N. I. Nº 12.446.296, argentino, comerciante, nacido el 27 de junio de 1958, soltero, Avenida Canning 3056, piso 12, Depto. "B", Capital Federal. — 2º) 5 de noviembre de 1985. — 3º) MARGULIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Calle Vera 288, planta baja "B", Capital Federal. — 5º) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la alimentación en general, y en particular, galletitas, bizcochos, panificados y afines; Comerciales: Compra y|o venta, comercialización, distribución, representación, de materias primas para la alimentación en general, y en particular, de galletitas, bizcochos panificados y afines, productos elaborados y|o semielaborados, envasamiento, fraccionamiento, consignación, importación, exportación. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7º) Capital es de treinta mil australes (30.000). — 8º) Por el término de veinte años asumen la calidad de Gerentes, Mauricio Margulis, Zulema Margulis de Rubin, Daniel Oscar Rubin. — 9º) Uso de la firma social, dos de los Gerentes indicados en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.

₳ 22,54 — Nº 76.053

BAGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo del 16|12|85. — Socios: Miguel Barrea, argentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 8.626.153, nacido el ocho de mayo de 1951, comerciante, domiciliado en la calle Humboldt 2278, segundo piso, departamento "L"; Mateo Antonio Barrea, italiano, casado, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 5.948.507, nacido el 21 de setiembre de 1919, comerciante, domiciliado en Ramos Mejía 524, El Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires; Liliana Filomena Maglieri, argentina, casada, con Documento Nacional de Identidad número 11.401.286, nacida el 15 de febrero de 1954, contadora pública nacional, domiciliada en Agustín de Vedia 2200, edificio número 7, primer piso, departamento "D", de esta ciudad; y Ana María Alvarez, uruguaya, casada, poseedora de la Cédula de Identidad Uruguaya número 1.313.488, nacida el 22 de octubre de 1952, ama de casa, domiciliada en la calle Furutavögen 29 "A" de la ciudad de Vaxjó, Suecia, y constituyendo el domicilio especial en Humboldt 2278, segundo piso, departamento "L", de la ciudad de Buenos Aires. — 1º) BAGUEL S.R.L. — 2º) 5 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades de producción, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, promoción y distribución de productos alimenticios. — 4º) Capital Social: ₳ 5.000. — 5º) Por cinco ejercicios asumen en calidad de gerentes los señores: Miguel Barrea y Antonio Mateo Barrea en forma indistinta. — 6º) Cierre de ejercicio 31|10 de cada año. — Sede Social: Humboldt 2278, 2º "L", de Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 15,19 — Nº 75.414

LABORATORIOS DUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 10 de enero de 1986, en la Ciudad de Buenos Aires. — Socios: Edgardo Rodolfo Popolizio, D.N.I. Nº 11.251.962 de 31 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Avda. de los Incas 4496, de Capital Federal; y José Felipe Novelli, L.E. Nº 4.751.725, de 37 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Neuquén 3433, de la Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires. — Denominación: LABORATORIOS DUX, S.R.L. — Domicilio Social: Belgrano 615, 5º C, Capital Federal. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripció nen el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Elaboración y fraccionamiento de detergentes, lavandinas, liquidos de frenos, anticongelantes, revitalizadores, perfumes, desodorantes, desengrasantes, ceras liquidas, ceras sólidas y molúscos. — Comercial: Compraventa, distribución, representaciones, importación y exportación de productos afines con la actividad industrial. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que sobre inmuebles autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. — Forestación: Mediante la explotación y|o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes; y Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Capital Social: Australes dos mil doscientos. — Administración y Representación: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán en la calidad de gerentes indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 26,46 — Nº 75.416

GARAJE JUAN BAUTISTA ALBERDI 1290

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, lo siguiente Que por escritura de fecha 16 de enero de 1986, pasada al folio 61 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle: Socios: Palmiro Bocchicchio, casado en 1ras. nupcias con Elvira Salatino, argentino, nacido el 24 de marzo de 1918, vendedor libre, Libreta de Enrolamiento 390.218, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1145, 6º piso, depto. C, Cap. Fed.; Cosme Ferraro, casado en 1ras. nupcias con Catalina Sorrentino italiano, nacido el 17 de febrero de 1918, Céd. de Identidad 3.847.495 de Pol. Fed.; don Carlos Ramón Ferraro, soltero, argentino, nacido el 25 de enero de 1962, estudiante, Doc. Nac. de Identidad Nº 16.453.389, domiciliado en San Pedrito 525, de Capital Federal; y Juan Alberto Vergulla, casado en 1ras nupcis con Norma María Dellamula, argentino, nacido el 28 de octubre de 1932, empleado, con L.E. Nº 4.097.878, domicilìado en Almirante Plate 642, depto. 4, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. — Denominación y Domicilio: "Garaje Juan Bautista Alberdi 1290, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Dom. Juan Bautista Alberdi 1290, Cap. Fed. — Duración: Cinco años a partir del 16|1|1986. — Objeto: La explotación de garajes para la guarda de vehículos automotores. — Capital: El cap. se fija en cuatro mil australes, representado en 400 cuotas de 10 australes cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. — Representación: La administración y representación legal de la soc. será ejercida por los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, y tienen el uso de la firma social indistinta, por todo el tiempo en que dure la sociedad. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 12,74 — Nº 75.268

OFISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 12-12-1985. — Contrato: Modelo. — Socios: Daniel Pedro D'Ambrosio, argentino, soltero, 29 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.792.094, domiciliado en Matheu 1258, 10, 46, Capital; Ricardo Luis Mariani, argentino, casado, 29 años, comerciante, D.N.I. número 12.093.140, domiciliado en Gregorio de la Ferrere 1837, depto. 2, Capital; Luis María Isias, argentino, casado, 34 años, comerciante, Sófocles 930, La Reja, Pcia. Bs. As.; Horacio Antonio Ventrice, argentino, casado, 33 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.746.728, Catriló 359, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Angel Ventura Pate, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. Nº 4.407.572, Portela 957, Capital. — Denominación: Ofiser S.R.L. — Domicilio Social: Inclán 2893, Capital. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, servicios de mantenimiento y reparación, por cuenta propia y|o de terceros de muebles y máq. de oficinas, como también de repustos de máquinas de oficina. — Capital Social Australes quinientos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por 2 años. — Se designan gerentes: Todos los socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 11,27 — Nº 75.360

EL LAVADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 8|1|86, al folio 9 del Registro 409 de Capital Federal escribano Emilio C. Perasso. Se constituyó: Socios: Carlos Alberto Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|10|1939, L.E. Nº 4.887.441, domiciliado Viamonte 480, Capital; Alberto Laureano Portas, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|7|1943, L.E. número 7.731.044, domiciliado Viamonte 480, Capital; Alfredo Norberto Portas, argentino, casado, comerciante, nacido 3|7|1939, C.I. P.F. Nº 4.615.334, domiciliado calle Florencio Varela 1251, Avellaneda. — Denominación: El Lavadero S.R.L. — Duración: 10 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a prestación del servicio de lavado y secado de ropa con máquinas automáticas, asimismo podrá realizar servicio de tintorería y contratara terceros el servicio de lavado y secado. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital: ₳ 8.000. — Socios Gerentes: Carlos Alberto Fernández, Alberto Laureano Portas y Alfredo Norberto Portas. — Domicilio Legal: Sarandí 308, Capital Federal.

La Autorizada.

₳ 9,80 — Nº 75.363

CERAMICAS OVNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por instrumento privado de fecha 21|10|1985 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º del contrato. Antonio Roque Fioravanti y Máximo Estévez Mardomingo ceden, venden y transfieren a favor de Alfonso Cornacchia y Mauricio Venturelli las 125 cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la mencionada sociedad y que los cesionarios adquieren en partes iguales, por el precio total y convenido de ₳ 2,50, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta australes, dividido en 500 cuotas de ₳ 0,10 valor nominal cada una.

El Gestor

₳ 4,41 — Nº 75.333

PAPELERA VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 3|2|1985 y 7|2|1986. Contrato Modelo. — Socios: Eduardo Aldo Royo, argentino, casado, nacido el 20|8|1953, industrial, D.N.I. 10.868.503, domiciliado en Segurola 656, Vte. López, Pcia. de Bs. As., y Juan Luis Petracchi, argentino, casado, L.E. 4.385.503, nacido el 24|3|1942, comerciante, domiciliado en Tacuarí 336, piso 2º "A", Cap. — Denominación: PAPELERA VICENTE LOPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Vicente López 1762, piso 4º, Depto. 33, Cap. Fed. — Plazo: 2 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización y elaboración de Alfa Celulosa, papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos, en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosa, pastas, productos químicos y mineros, elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; b) Compra-venta, importación, exportación y distribución de los productos indicados en el inc. a), materias primas y elementos que intervienen en los procesos de elaboración de dichos productos. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones y consignaciones. — Capital social: Cien australes. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor

₳ 10,78 — Nº 75.332

MERICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 4|10|1985, 5|12|1985 y 6|2|1986. — Socios: Helena Margarita Bunning, brasileña, nacida el 3|7|1942, soltera, D.N.I. 92.501.202, domiciliada en Lucio Vicente López 252, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Carlos Suárez, argentino, nacido el 1º|1|1941, soltero, L.E. 7.684.830, domiciliado en Chacabuco 1010, Capital, y Raúl Víctor Laguzzi, argentino, nacido el 15|10|1954, casado, D.N.I. 11.389.119, domiciliado en Güemes 1776, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., todos comerciantes. — Denominación: MERICAR S.R.L. — Domicilio social: Rocha 1750, Capital Federal. — Plazo: 6 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de negocios de lavandería automática de ropa. — Capital social: Diez mil australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerente sen forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes los tres socios, quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera dos de ellos. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Por incorporación de nuevo socio: Comunica que: Por escrituras públicas Nº 197 y 17 de fechas 5|12|1985 y 6|2|1986 se dispuso la cesión de cuotas donde Helena Margarita Bunning, Carlos Suárez y Raúl Víctor Laguzzi ceden, venden y transfieren a favor de Carlos Claudio Cordara, argentino, nacido el 15|7|1948, soltero, comerciante, L.E. 5.090.670, domiciliado en Panamericana 280, Martínez, Pcia. de Bs. As., las 80 cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, o sea 240 cuotas por el precio total y convenido de ₳ 2.400, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación.

El Gestor

₳ 11,27 — Nº 75.330

DOMESTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 1985, reunidos los señores Roberto Juan Lambertucci, argentino, casado, nacido el 10 de julio de 1951, D. N. I. Nº 8.557.596, con domicilio en Caprera 629, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, de profesión ingeniero. — Luis de Las Heras, argentino, casado, nacido el 20 de marzo de 1952, D. N. I. Nº 10.108.307, con domicilio en Crescencio Acosta 1676, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de profesión ingeniero. — José María Muñoz, español, casado, nacido el 17 de marzo de 1944, C. I. Nº 11.464.592, con domicilio en San Salvador 252, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, técnico mecánico y Fernando Luis Fiore, argentino, casado, nacido el 16 de julio de 1951, L. E. Nº 8.607.943, con domicilio en José Hernández 2228, planta baja, departamento C, Capital Federal, contador público, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación: DOMESTIC S. R. L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de artículos electrodomésticos, sus repuestos y componentes, artículos para el hogar y camping. — b) Industriales, mediante la fabricación y producción de artículos para el hogar y camping, sus repuestos y accesorios, matrices para la industria en general y la fabricación de piezas de plástico y de metales y c) De servicios mediante la reparación y prestación de servicios de mantenimiento de artículos electrodomésticos en general. Capital: ₳ 2.000, dividido en dos mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, en las siguientes proporciones: Roberto Juan Lambertucci, quinientas cuotas, Luis de Las Heras, quinientas cuotas, José María Muñoz, quinientas cuotas y Fernando Luis Fiore, quinientas cuotas. Integración, en efectivo en un 25 por ciento y el saldo en el plazo de 2 años, contados desde la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio

₳ 16,66 — Nº 75.301

NANDROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Alejandro Alberto Angeli, argentino, nacido el 23 de abril de 1952, casado, comerciante, nacido el día señalado ut supra, D.N.I. Nº 10.414.762, Avenida San Martín 2240, de Caseros, Provincia de Buenos Aires; y Nancy Eva Moreira, argentina, nacida el 3 de octubre de 1955, casada, comerciante, D.N.I. número 11.587.269, con igual domicilio. — 2º) 16 de diciembre de 1985. — 3º) NANDROS S.R.L. — 4º) Avenida Juan B. Justo 7162, piso 1º, Oficina E, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros la explotación de los rubros de perfumería y artículos de limpieza y afines mediante la instalación de locales de venta. — 6º) Veinticinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (25). — 7º) Capital: es de 3.000 australes. — 8º) Por diez ejercicios y con una garantía individual de australes 180, asumen ambos socios la calidad de gerentes. — 9º) Cada socios gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

₳ 9,31 — Nº 86.975

REPLICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 170 del 30|12|1985 se dispuso la reforma de la cláusula 5º del contrato la que quedará redactada de la siguiente forma: Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes y representarán a la sociedad en todos sus actos en forma indistinta.

El Gestor.

₳ 2,94 — Nº 75.334

SERVYSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día. Constitución por contrato privado. Contrato modelo de S. R. L. — Socios: Mario Andrés Sommaruga, argentino, casado, 38 años, licenciado en investigación operativa, L. E. Nº 7.606.008, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 2057, Olivos. Javier Sebastián Astort, argentino, casado, 28 años, licenciado en investigación operativa, D. N. I. 13.656.298, domiciliado en Amenábar 1238, Capital Federal. — Eugenio Luis Palazzo, argentino, casado, 36 años, abogado, L. E. Nº 5.407.992, domiciliado en Larrea 929, piso 5º, Capital Federal y Aurora Ana Tuyaroff, argentina, divorciada, 43 años, ejecutiva, L. C. Nº 4.405.588, domiciliada en Avenida Rivadavia 4415, piso 5º, depto. "E", Capital Federal. — Fecha del instrumento: 25|11|1985. — 1) La sociedad se denomina SERVYSOFT S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Su duración es de 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de análisis, programación, implementación y operaciones de tareas de cualquier naturaleza, aplicables a equipos de procesamiento electrónico de datos, captura de datos, en sus diversos formatos y toda otra prestación de servicios, relacionados con el procesamiento electrónico de datos o de apoyo al mismo. Mediante la organización de cursos y seminarios en el área de la sistematización de datos y tratamiento de la información. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, alquiler, consignación de equipos, elementos y accesorios para el procesamiento electrónico de datos, compra, venta y alquiler de elementos de oficina. — c) Exportación e importación: Mediante la importación y exportación de equipos, elementos y accesorios de procesamiento electrónico de datos, de elementos de oficina y su fabricación. — d) Industrial: Mediante la fabricación, reparación y armado de equipos de contabilidad, computación, electrónicos y eléctricos y fabricación de sus partes, todo bajo cualquier modalidad financiera aún tomando o dando créditos prendarios o no. — 4) El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mario Andrés Sommaruga ₳ 1.530; Javier Sebastián Astort, ₳ 1.170; Eugenio Luis Palazzo, ₳ 150 y Aurora Ana Tuyaroff ₳ 150. — Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. — 4) Establecer la sede social en la calle Avenida de Mayo 1370, piso 6º, oficina 159, Capital Federal. — Designar gerentes a los señores Mario Andrés Sommaruga, Javier Sebastián Astort, Eugenio Luis Palazzo y Aurora Ana Tuyaroff.) — Firma indistinta. — 5) Fecha de cierre del ejercicoi: 31 de marzo de cada año.

El Gerente

₳ 22,54 — Nº 75.329

LA NUEVA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de 30|8|85 al folio 1.018, Registro 409, Capital Federal, escribano Emilio C. Perasso, fue elevado el capital social a la suma de ₳ 100, dividido en 100 cuotas de ₳ 1.- cada uno y modificada la cláusula 10 en el sentido de que las utilidades o pérdidas corresponden el 90 % al señor Pascual Alberto Panzitta y el 10 % a Francisco Alberto Panzitta.

La Autorizada.

₳ 3,92 — Nº 75.367

AGRAREXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18 de diciembre de 1985 los socios de AGRAREXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen elevar el capital social y reforma el contrato: Tercera: El capital social es de 12.000 australes.

La Autorizada.

₳ 1,47 — Nº 75.435

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por seis meses a PEDRO TULA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Tula Pedro s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término del emplazamiento.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Ana María Gastaldi, secretaria.

₳ 2,07 e. 12|3 Nº 69.246 v. 12|3|86

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Talcahuano 490, piso 2º, cita y emplaza a don OSCAR ALFREDO RODRIGUEZ Y ROMANO, SARA ROMANO DE RODRIGUEZ y HAYDEE HELVECIA RODRIGUEZ Y ROMANO y herederos y|o sucesores de Alcira Josefa Haydeé Rodríguez y Romano, José Domingo Rodríguez y Romano, Federico Agustín Rodríguez y Romano, por dos días, para que en el término de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Fernández Olmedo, Dolores Carmen y otro c|Rodríguez, José s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — Patricia E. Castro, secretaria.

₳ 8,97 e. 12|3 Nº 87.284 v. 13|3|86

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA ALCONERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Norma S. Nicolaris, secretaria.

e.12|3 Nº 328 v.14|3|86

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ADELIA ALCONERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Norma S. Nicolaris, secretaria.

e.12|3 Nº 329 v.14|3|86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza a don EUGENIO LUCIANO ZABINI a los efectos de que tome intervención en los autos: "Zabini Eugenio Luciano s|ausencia con presunción de fallecimento. — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Vilma G. Greco, secretaria.

₳ 1,72 e. 12|3 Nº 85.927 v. 12|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos: "CREDIBONO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. en Liq. c|FERNANDEZ SILVESTRE s|sumario p|cobro de pesos", ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días emplazando a la demandada para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de ausentes para que lo represente a él (art. 343 del C.P.). —María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 6,90 e. 12|3 Nº 76.032 v. 13|3|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber a los acreedores verificados en los autos caratulados: "IDIMA S.R.L. s|Quiebra", que el síndico, contador Guillermo Jorge Vizzolini ha presentado el proyecto de distribución a los efectos del art. 214 de la Ley de Concursos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e.12|3 Nº 330 v. 13|3|86

El Sr. Juez Daniel José Mangas, hace saber por cinco días que ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a su cargo, Secretaría Nº 8 del Dr. Alejandro Lesser, tramitan los autos caratulados: "Canteras "Villa Mónica" S. A. s|Quiebra" en los cuales con fecha 14 de febrero de 1986 ha sido declarada la quiebra de CANTERAS "VILLA MONICA" S. A. con domicilio en Rivadavia 154, 4º piso de San Isidro, Provincia de Buenos Aires se hace saber asimismo: 1) Que ha sido designado síndico el Contador Bernardo Waldfogiel, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 51, piso 1º, oficina 1 de Martínez, Partido de San Isidro donde tendrá lugar la presentación de los pedidos de verificación por parte de los acreedores fijándose como fecha límite para efectuar tal pedido el 21 de mayo de 1986. — 2) Que la junta de acreedores se celebrará en la sede del Juzgado sito en Ituzaingo 340, 3º piso de San Isidro, fijándose la fecha de la misma para el día 6 de agosto de 1986 a las 8.30 horas con la prevención de que se celebrará con los que concurran. — 3) Que se ha prohibido efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces. — 4) Intímese a los terceros, que pudieran tener bienes del fallido, para que hagan entrega de los mismos al síndico — 5) Intímese a la fallida para que haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como los bienes existentes en su poder. — 6) Intímese a la fallida y a sus administradores (artículo 12, Ley 19.551) para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Publíquese el presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia, de la Capital Federal y en el diario El Sol del Plata de San Isidro, sin previo pago (artículo 97 de la Ley 19.551).

San Isidro, febrero 20 de 1986. — Alejandro Lesser, secretario.

e. 12|3 Nº 187 v. 18|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27|2|86.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que en los autos: "Mezza Carlos Alberto s|concurso preventivo", con fecha 14 de febrero de 1986, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del señor CARLOS ALBERTO MEZZA, con domicilio en Libertad 434, piso 8º, of. 81, Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Víctor A. Alaluf, con domicilio en Tucumán 2362, piso 3º G, Capital, hasta el día 30 de abril de 1986. — La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1986, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 24,15 e. 12|3 Nº 76.006 v. 18|3|86

Nº 7

Se hace saber que en el juicio caratulado "COMPAÑIA FINANCIERA PLAFIN S.A. c|DIKRIS SOCIEDAD DE HECHO s|ejecutivo", que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1985... de conformidad con lo dispuesto por el artículo 145 C.P.C.C. intímese al demandado para que en el término de cinco días comparezca por sí o por medio de apoderado a tomar intervención que le corresponda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. — Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez".

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$ 3,45 e. 12|3 Nº 76.014 v. 12|3|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Buenos Aires, en los autos caratulados: "Cía. Swift de La Plata S.A.F. y otros s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta de Sociedad Anónima de Inversiones Sudamericanas" (Expediente Nº 39.449), ha dispuesto la publicación del presente, por un día, a efectos de citar al señor MANUEL ULLOA, con el fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, con el objeto de que el requerido conteste el traslado del presente incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho de hacerlo, y en los términos del artículo 248, inciso 5, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e.12|3 Nº 331 v.12|3|86

Nº 9

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, doctor Juan Carlos Carvajal, hace saber por 5 (cinco) días que por la Secretaría Nº 17, se ha ordenado la Liquidación Forzosa a: LA INMOBILIARIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., con domicilio en la calle San Martín 574, Cap. Fed. siendo sus liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación los doctores Alejandro S. Malfettani, Ricardo A. Castro Huergo, María Ester Villafañe de Ahualli, Silvia A. Ferrandina, Ricardo H. Di Lorenzo y Alicia C. Cometta de Galano, con domicilio constituido en San Martín 574, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 (treinta) del mes de abril de 1986. — Al solo efecto de computar los plazos pertinentes, tal como lo establece el art. 96, inc. 2º de la Ley 19.551 y atento a que no procede en el caso la presentación de acuerdo resolutorio (arts. 51, 2º párrafo de la Ley 19.551), fíjase como junta de acreedores el día 7 de julio del corriente año. Intímese a la entidad liquidada a fin de que entregue a la liquidadora los libros, papeles y bienes que tuviese en su poder en 24 horas y constituya en autos, así como sus administradores, domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de Ley. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la entidad liquidada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los ponga a disposición de la liquidadora en el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

$ 51,75 e. 12|3 Nº 75.907 v. 18|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "CASTAGNINO, RODOLFO s|Concurso civil liquidatorio", cuyo síndico es el doctor César Agustín Gaibisso, con domicilio constituido en la Avda. Santa Fe 1821, 7º piso, de la Capital Federal, comunica que se haga saber a los acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de mayo de 198., advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 15 de julio de 1986, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.12|3 Nº 332 v.18|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del Dr. Fernando J. Pascual, en autos: "Menpesa S. A. s|quiebra s|(incidente de calificación de conducta)", comunica, por un (1) día, que con fecha 11 de diciembre de 1985, se ha resuelto: I) Calificar como fraudulenta y culpable, conforme los artículos 235, incisos 10 y 11, y 236, incisos 5, 6 y 8, de la Ley 19.551, la ducta de MENPESA S. A. y sus directores: FERNANDO ALFREDO MENDEZ, JORGE ALBERTO PEREZ y STELLA MARIS FIEL MORAÑA. — II) Excluir de esta calificación a los ex-síndicos Néstor Rolando López Winne y Walter Enrique Bruland.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 12|3 Nº 333 v. 12|3|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, en autos: "Finsur Compañía Financiera S.A. c|Cela Carlos s|ejecutivo", cita al señor CARLOS CELA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Mario J. Tamburrino Seguí, Juez.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$ 3,45 e. 12|3 Nº 75.943 v. 12|3|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, interinamente a cargo del doctor Martín L. Bosch, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Juan R. Garibotto, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, hace saber que en el Expediente Nº 53.373 caratulado: "FERROCOR S. A. s|quiebra s|incidente de distribución de fondos definitivo", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — Fórmese Incidente de Distribución de Fondos. Hágase saber el proyecto de distribución de fondos a los señores acreedores por el término de diez días a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... Fdo.: Martín L. Bosch, Juez".

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 6,90 e. 12|3 Nº 75.951 v. 13|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría 21, con asiento en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la Capital Federal, cita y emplaza al codemandado señor RICARDO KORCARZ a reconocer y estar a derecho en autos: "Permanente S.A. Compañía Financiera c|Tres Reyes S.A. y otro s|ejecutivo", dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, en el Boletín Oficial y en el "Cronista Comercial, por un día. — Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1985. — Mónica Susana Maure, secretaria.

$ 2,76 e. 12|3 Nº 76.055 v. 12|3|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Capital, en autos: "Finsur Compañía Financiera S.A. c|Altuna Ana María y otro s|ejecutivo", ordena publicar edictos por un día en el Boletín Oficial y en "La Ley" para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca la señora ANA MARIA ALTUNA a estar a derecho y a oponer excepciones bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le designe Defensor Oficial para que la represente. — Héctor Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — El secretario.

$ 3,45 e. 12|3 Nº 75.941 v. 12|3|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en autos: "Credibono Compañía Financiera S.A. en Liquidación c|Pallero Haydée Gregoria, s|ordinario por cobro de pesos", se ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985... Atento a lo peticionado y constancia de autos, se cita a la demandada PALLERO HAYDEE GREGORIA por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en la "Gaceta en Paz" para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Carlos Alberto Villar, Juez".

Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 6,90 e. 12|3 Nº 76.031 v. 13|2|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, en autos: "TRANFINA S.A. en liquidación c|PESCAL S.R.L., s|ejecutivo", ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1985, cítese a la demandada mediante edictos que se publicarán por una sola vez en el Boletín y en "La Ley" a efectos de que dentro del 5º día de efectuada la publicación proceda la demandada a comparecer en autos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de designarse para su defensa a la Srta. Defensora Oficial. — Rafael Cruz Martín, Juez.

Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.

$ 3,10 e. 12|3 Nº 76.015 v. 12|3|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, dispone en los autos caratulados: "D'Angelo de Rondinon, Elena Lucía c|Francisco y Vicente Bernal y|o Bernal, Eduardo e Hijos & Cía. S. R.L. s|cumplimiento de contrato y daños y perjuicios", citar a Francisco y Vicente Bernal & Cía. S.R.L. y|o Eduardo Bernal e Hijos & Cía. S.R.L. para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente (art. 343, del Código Procesal). — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y "La Gaceta de Hoy".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 8,97 e. 12|3 Nº 87.248 v. 13|3|86

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en autos: "HILANDERIA PUEYRREDON S.A. s|Quiebra", que el síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días siguientes a la publicación de edictos. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

$ 6,21 — e.12|3 Nº 87.249 v.13|3|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º, Capital, en autos: "Credibono Compañía Financiera S.A. en Liquidación c|Requejo José Francisco s|Sumario", se ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1985... Atento lo solicitado, lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 343, 320 y 486, C.P. cítese el demandado JORGE FRANCISCO REQUEJO, para que se presente a estar en juicio, por sí o por intermedio de apoderado para que se presenten a estar en juicio mediante edictos que se publicarán por un día y en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los presente. — Silvia I. Rey, Jueza". — "...Atento lo expuesto líbrense nuevos edictos a idénticos fines. — Silvia I. Rey, Jueza".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985. — Juan M. Ojea, secretario.

$ e.3,79 — e.12|3 Nº 76.013 v.12|3|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, sito en Callao 638, 1er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a INDUSTRIAS ZONDA S.A. para que dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial, en autos: "Industrias Zonda S.A. s|pide quiebra Raboy José Luis". — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. Laura I. Orlando, secretaria.

$ 8,23 — e.12|3 Nº 75.906 v.13|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1er. piso, Capital, en autos: "Finsur Compañía Financiera S.A. c|Telenivel S.A. y otros s|Ejecutivo", ordena publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Clarín, citando al demandado FLAVIO DOMINGO GHIGGERI para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Enrique M. Buty, Juez. — Dado, sellado y firmado ante mi público despacho el 20| 2|86. — Conste.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. — Laura I. Orlando, secretaria.

$ 6.90 — e.12|3 Nº 75.942 v.13|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, en autos: "Ramallo, César Luis y otro c|Allevato, Flora P. L. y otros s|División de condominio", cita y emplaza a herederos de FRANCISCO SALVADOR ALLEVATO (L.E. Nº 332.122), para que en el término de tres días comparezcan a tomar intervención en ese proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 21 de 1986. — Omar L. Díaz Solimine, secretario.

$ 6,21 — e.12|3 Nº 87.246 v.13|3|86

Nº 17

Señor PEDRO FRANCISCO GONZALEZ: Notifico a Ud. que en el expediente caratulado: "Crippa, Alejandro Miguel c|Línea de Colectivos Nº 50, Interno 13 y otro s|Sumario", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, a cargo del doctor Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría del Autorizante, sito en Callao 635, 6º piso, de Capital Federal, se ha dictado el auto que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 12 de junio de 1985. Autos y Visto: ...siendo que la carga de notificar la sentencia del codemandado González pesaba en el supuesto sobre la parte actora, quien permaneció inactivo durante el plazo previsto por el art. 310 inc. 2º del C. Proc., determina al Suscripto a hacer lugar a la pretensión deducida a fs. 313, declarándose perimidas las presentes actuaciones, lo que así se Resuelve. — Notifíquese. — Horacio Maderna Etchegaray, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1985. — Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

$ 12,42 — e.12|3 Nº 87.230 v.13|3|86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza a don MANUEL VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días en los autos:: "Consorcio de Propietarios Edificio calle Paraguay 747|749 751 c|Vázquez, Manuel s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$ 5,52 — e.12|3 Nº 76.000 v.13|3|86

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza por 10 días al señor MARIO ALBERTO OLEJNIK, para que comparezca a estar a derecho en autos Fernández Gabino Américo c|Olejnik, Mario Alberto otro s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1986. — Virginia Simari de Landó ,secretaria.

$ 3,45 — e.12|3 Nº 87.257 v.13|3|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza a la codemandada doña JUANA VILLALBA DE GARCIA CASAL, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Dione de Gar-

cía Villalba Aída Beatriz y otras c|Villalba de García Casal Juana y otra s| Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio (art. 343 y conc. del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1986. — Elsa I. Miranda, secretaria.

$ 6.90 — e.12|3 Nº 75.913 v.13|3|86

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, cita y emplaza al accionado don HECTOR ANIBAL LAWRENCE para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar en autos caratulados: "Cía. de Seguros La Franco Argentina S.A. c|Laurens Héctor Aníbal s|Sumario", la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (artículo 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 6.90 — e.12|3 Nº 75.932 v.13|3|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por resolución de la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, recaída en el expediente Nº 3, se hace saber que el día 7 de abril del corriente año, a las 9 horas, en la sede del Archivo del Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, calle 54 Nº 1209, entre 19 y 20, se procederá a destruir los expedientes pertenecientes al Juzgado, secretarías 1 y 3, correspondientes a los años de 1965 a 1975, correspondientes a Obras Sanitarias. Asimismo, se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en la sede de ese Juzgado, calle 8 entre 50 y 51, piso 3º, La Plata, y que los pedidos de exclusión deberán formularse dentro de los 30 días de vencida la publicación. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la provincia de Buenos Aires por el término de tres días. — Firmado: Manuel H. Blanco, Juez Federal.

La Plata, marzo de 1986.

e. 12|3 Nº 334 v. 14|3|86

El señor Juez Federal Vicente Luis Bretal, a cargo del Juzgado Federal número 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca CASTRO, RAUL HORARIO, a estar a derecho, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Castro, Raúl Horacio s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (artículos 145 y 531, inciso 2, del C.P.C.N.).

El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Día", de la ciudad de La Plata.

La Plata, 26 de noviembre de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 12|3 Nº 335 v. 13|3|86

El señor Juez Federal Vicente Luis Bretal, a cargo del Juzgado Federal número 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca VOGT DIEGO OSVALDO, CORRARO, SALVADOR y BASUALDO, JUAN S. H., a estar a derecho, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Vogt, Diego, Osvaldo, Corraro, Salvador y Basualdo, Juan S. H. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (artículos 145 y 531, inciso 2, del C.P.C.N.).

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "El Sol", de Quilmes.

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 12|3 Nº 336 v. 12|3|86

LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "González Paniagua, Victorio, s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución, la que se hace saber: "Lomas de Zamora, 26 de setiembre de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a VICTORIO GONZALEZ PANIAGUA, nacido el 20 de abril de 1948 en Ibicuy, Paraguay, con D. N. I. Nº 92.152.623, del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Esmeralda 556, de Alejandro Korn, partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 337 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Cabezas Guzmán, Felipe Carlos s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 30 de agosto de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a FELIPE CARLOS CABEZAS GUZMAN, nacido el 1º de mayo de 1944 en Oruro, Bolivia, con D. N. I. número 92.044.026, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Hornos 1456, de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

e. 12|3 Nº 338 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Verdejo Alvarez, Horacio s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don HORACIO VERDEJO ALVAREZ, nacido el 25 de octubre de 1947 en Santiago, Chile, con D. N. I. Nº 92.114.410, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Antártida Argentina, entre Estados Unidos y Goyena sin número, Barrio El Triángulo, de la localidad de Guernica, partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

e. 12|3 Nº 339 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Mayo Morán, Telmo s|carta de ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 1º de agosto de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MAYO MORAN, TELMO, nacido el 22 de noviembre de 1950 en Asturias, España, con C. I. número 6.664.420, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Pasaje Armanino 140, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 27 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 340 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Ferrari Vázquez, Liliana Pilar s|carta de ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 30 de octubre de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a LILIANA PILAR FERRARI VAZQUEZ, nacida el 4 de abril de 1964 en Montevideo, Uruguay, con D. N. I. Nº 92.365.055, otorgada por el Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle General Paz 1631, de Témperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 27 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 341 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Flores de Miño, Carmen s|carta de ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 7 de octubre de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a CARMEN FLORES DE MIÑO, nacida el 23 de mayo de 1943 en Encarnación, Paraguay, con C. I. Nº 7.465.212, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Azcuénaga 1481, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 27 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 342 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Flor, Rafael s|carta de ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a RAFAEL FLOR, nacido el 24 de octubre de 1954 en Lambaré, Paraguay, casado, con C. I. Nº 8.090.909, de la Policía Federal y con domicilio en la calle Lavalle 338, de Carlos Spegazzini, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 27 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 343 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Korszyk de Skinder, Alejandra s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 30 de octubre de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ALEJANDRA KORSZYK DE SKINDER, nacida el 25 de noviembre de 1937 en Colonia Fram, Paraguay, con C. I. Nº 7.374.732, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Islandia 128, de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 27 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 344 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Villafañe, Emilio Oscar s|carta de ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 1º de agosto de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don EMILIO OSCAR VILLAFAÑE, nacido el 10 de febrero de 1955 en Santiago, Chile, con C. I. Nº 7.841.973, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Balcarce 411, de Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 345 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Freire Rodríguez, María Elida s|carta de ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 25 de marzo de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a FREIRE RODRIGUEZ, MARIA ELIDA, nacida el 21 de agosto de 1934 en Flores, Uruguay, con D. N. I. Nº 92.169.020, del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en las calles Vallejos y Alvarez sin número, de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 346 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Kiriczuk, Wladimiro s|carta de ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 1º de agosto de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a WLADIMIRO KIRICZUK, nacido el 7 de abril de 1946 en Carmen del Paraná, Paraguay, con C. I. Nº 5.948.698, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle San Benito 150, de Turdera, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio A. Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 347 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Urquiza Huari, Celina s|carta de ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 26 de agosto de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a URQUIZA HUARI, CELINA, nacida el 29 de enero de 1964 en Potosí, Villazón, Bolivia, con D. N. I. número 92.186.038, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en las calles Santa María y Santa Magdalena 1459, de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 348 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Casco, María Antonia s|carta de ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 27 de marzo de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a MARIA ANTONIA CASCO, nacida el 13 de junio de 1964 en Carmen del Paraná, Paraguay, con D. N. I. número 92.138.914, del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Tucumán 962, de la localidad de Glew, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y, oportunamente archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 349 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Fernández de Delgado, Gladis María s|carta de ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 29 de agosto de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a GLADYS MARIA FERNANDEZ de DELGADO, nacida el 12 de setiembre de 1946 en Tigre, Uruguay, con C. I. Nº 5.815.312, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Martín Ariny Ramírez sin número, de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 350 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Castro Castro, Inés s|carta de ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 1º de agosto de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a INES CASTRO CASTRO, nacida el 21 de enero de 1950 en Chaco Pampa, Potosí, Bolivia, con D. N. I. Nº 92.405.426, del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Miguel Cané y Canalejas sin número, de Glew, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 351 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "González Valdebenito, Guillermo s|carta de ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 28 de agosto de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a GUILLERMO GONZALEZ VALDEBENITO, nacido el 16 de julio de 1939 en Santiago, Chile, con C. I. Nº 4.948.204 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Longchamps 2492, de la localidad de Glew, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 352 v. 12|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar à derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancela de cada edicto: A 3,47 Publicación: Comienza: 12|3. Vence: 14|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27| 2|86	ARTURO ARMANDO PEREYRA y de ELVIRA DEL CARMEN TEJEDA DE PEREYRA	87.189
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|85	MARIA DEL CARMEN CAUNEDO DE BACCHINI	75.805
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 2|86	MARIA ANGELICA FEDERICI DE GONZALEZ	87.[illegible]1
2	3	Helena Giménez Bonet	4| 3|86	HECTOR MANUEL COSTA	87.157
2	4	Marcelo I. Casinelli	28| 2|86	JOSE PALADINO	75.799
2	4	Marcelo I. Casinelli	5| 3|86	BENEDICTA IRIS BARCINA DE MEIL[illegible]	75.794
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5| 3|86	ROBERTO MOREIRA	87.201
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3| 3|86	SAMUEL FRAIMOWICZ	87.177
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28| 2|86	ROSA JOSEFA ROSARIO CICHERO DE CORREA y LIDIA CICHERO DE ALBERTI	75.791
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21| 2|86	FRANCISCO ZAPATA	87.185
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28| 2|86	GUILLERMO VIDEGAIN y ALCORTA	75.893
4	8	María del Carmen Aguirre	27| 2|86	DELIA MARIA CARBO DE LUBY	87.188
4	8	María del Carmen Aguirre	3| 3|86	SUSANA SOFIA LAVIE	87.186
4	8	María del Carmen Aguirre	28| 2|86	MARCOS PEDRO LOPEZ	87.198
4	8	María del Carmen Aguirre	27| 2|86	RICARDO ANGEL LONGARELA	87.204
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28| 2|86	AMERICO VOLPINI	87.175
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28| 2|86	DIEGO ORTEGA	75.784
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20| 2|86	TOMASA NACCARATI Vda. DE FUGUET	75.861
7	13	María Teresa Tibau	21|11|85	UMBERTO BINACHI o HUMBERTO BIANCHI	87.203
7	13	María Teresa Tibau	3| 3|86	EVANGELINA LORENZO DE FRIERA	75.800
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3| 3|86	RAIMUNDO FELIX PEÑALVA	87.155
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 2|86	MODESTO SANCHEZ	75.795
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3| 3|86	JUAN VILCHEZ	87.196
8	16	Norma Susana Nicolaris	3| 3|86	VALENTIN LEMPART	87.150
11	22	José M. Irigaray	18| 2|86	CESAR GABBANELLI	87.197
12	23	Irene Martínez Alcorta	5| 3|86	SERAFINA FARIÑA DE FERNANDEZ	87.[illegible]
12	23	Irene Martínez Alcorta	4| 3|86	LAURA DORA FLORA MIGUEL DE MEDRANO LAURA MIGUEL DE MEDRANO	87.207
12	24	Ezequiel E. Goitía	21| 2|86	JULIO CABERO	87.206
13	25	Avelino Rolón (h)	3| 3|86	SILVIA AVILA DE DA QUINTA	87.194
14	27	Guillermo C. Mercado	5| 3|86	ANA ELSA SEBASTIANA HERRERA	87.193
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 3|86	ELENA JOSEFINA GRIL	87.192
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4| 3|86	JUAN GAMEZ	75.887
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6| 3|86	VICENTE HECTOR PETRELLI	75.856
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 3|86	CLARA JOSEFA ERNESTA MUZIO	87.173
16	32	Marta N. Cocci.. de Negri	21| 2|86	ANTONIO CARMINE CAPUTO	75.793
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|11|85	MARIA REGINA MARTELLO	87.191
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 3|86	DAMASO HORACIO NUÑEZ	75.888
19	37	Eduardo Nuzzolese	21| 2|86	MIGUEL VERDE	87.159
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|12|85	MARIA DE LOS DOLORES OUTEDA DE CEREZO	75.873
22	44	Carmen N. Ubiedo	3| 3|86	AURELIO GALLEGO	87.190
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5| 3|86	FRANCISCO SCALISE	87.158
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 2|86	ALBERTO BOANO	87.174
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5| 3|86	MIGUEL DI BELLA	75.801
24	48	Rubén H. Malatesta	5| 3|86	ROGELIO ANGEL CASERO	87.168
24	48	Rubén H. Malatesta	24| 2|86	JULIA SARA ANA ALISERI DE LOPEZ	75.841
25	50	María Eugenia Giraudy	27| 2|86	FRANCISCO BOSCHI	87.205
25	50	María Eugenia Giraudy	12| 2|86	FRANCISCO NORBERTO IORIO	87.195
27	53	María Isabel Di Filippo	23|10|85	ELVIRA SUAREZ GONZALEZ DE ROSSI	75.803
27	53	María Isabel Di Filippo	11| 2|86	PEDRO FAUSTINO IGLESIAS	87.182
27	53	María Isabel Di Filippo	20| 2|86	JACOBO FAINGUERCH	75.869
28	55	Ricardo Li Rosi	19| 2|86	DAMASO OVIDIO VIGIL	87.202
29	57	Vilma G. Greco	5| 3|86	ENRIQUETA ALBA VDA. DE REGO	75.860
29	58	María C. Capurro de Rufolo	18| 9|86	NORA HEBE FERRARI DE SCAZZIOTA	87.134
30	59	Santiago González Balcarce	27| 2|86	JOSE NUL	87.169
30	60	Ester Riesel	22|10|85	DOMINGO VENTURA	75.740
30	60	Ester Riesel	13| 2|86	GUIDO JUAN GAMBUTTI	87.181
**37		Daniel F. Fugnini	20| 2|86	YOLANDA KAISER DE ROQUE ALSINA	75.788
**37		Daniel F. Fugnini	20| 2|86	YOLANDA SARA MARIA ROQUE ALSINA	75.789
**		Especial en lo Civil y Comercial			

e. 12|3 Nº 47 v. 14|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Saporito, Fausto Domingo s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 12 de agosto de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don ENRIQUE ANTONIO SAHID, nacido el 12 de octubre de 1945 en Montevideo, Uruguay, con D. N. I. 92.589.642, soltero, domiciliado en la calle Vélez Sársfield 194, Témperley, provincia de Buenos Aires". — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 353 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Torres, Marta Eliana s|carta de ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 23 de setiembre de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a TORRES, MARTA ELIANA, nacida el 28 de junio de 1945 en Santiago, Chile, con C. I. Nº 5.739.290 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Castro Barros 862, de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y oportunamente, archívese". — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 354 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Rivas, Alberto s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 10 de setiembre de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a ALBERTO RIVAS, nacido el 23 de marzo de 1919 en Montevideo, Uruguay, con D. N. I. Nº 92.267.613, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Falucho 4270, de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese". — Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

e. 12|3 Nº 355 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Lezcano Benitez, Sonia Elizabeth s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 26 de setiembre de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a SONIA ELIZABETH LEZCANO BENITEZ, nacida el 21 de enero de 1967 en Asunción, Paraguay, con D. N. I. Nº 92.103.593, del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Jilguero 2846, de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese". — Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 21 de febrero de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 356 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Britez, Ricardo Ismael s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 26 de 1985. — Autos y Vistos ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a RICARDO ISMAEL BRITEZ, nacido el 17 de abril de 1961 en Pilar, Paraguay, con D. N. I. Nº 92.367.026 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Sofía Santa Marina Nº 426 y Alem de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 21 de 1936 — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 357 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "González, Carlos s|Ciudadanía por Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 1º de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a CARLOS GONZALEZ, nacido el 15 de noviembre de 1940 en Santiago, Chile, con C. I. Nº 5.463.068 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Reina Elena Nº 2139 de Glew, partido de Almirante Brown, Provincia de Bs. Aires. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, febrero 24 de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 358 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Szymanowski, Eugenio s|Ciudadanía por Naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a EUGENIO SZYMANOWSKI, nacido el 25 de marzo de 1921 en Cninze, Galitzia, Polonia, con C. I. Nº 2.442.342 de la Policía Federal y con domicilio en la calle 10 de Setiembre Nº 2825, 2º piso, "C", Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese". — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 24 de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 359 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Lacour Paniagua, Lorenzo s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 29 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a LORENZO LACOUR PANIAGUA, nacido el 10 de agosto de 1948 en Sapucay, Paraguay, con C. I. Nº 9.348.103 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Las Calas y Alvear Nº 625 de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 21 de 1986 — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 360 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "López Alfonso, Israel Ricardo s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 19 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a ISRAEL RICARDO, LOPEZ ALFONSO, nacido el 4 de setiembre de 1944 en Montevideo Uruguay, con D. N. I. Número 92.248.711, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Condarco Nº 103, 1º piso "G" de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 24 de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 361 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Saporito, Fausto Domingo s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 12 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don SAPORITO, FAUSTO DOMINGO, nacido el 20 de enero de 1948 en Cosenza, Italia, con C. I. Nº 6.068.824 de la Policía Federal, casado, con domicilio en la

calle Santa Ana 535 de la localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el térmi- de un día.

Lomas de Zamora, febrero 24 de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 362 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "García, Elena s| Ciudadanía por Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 19 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña ELENA GARCIA, nacida el 4 de noviembre de 1952 en Cochabamba, Bolivia, con C. I. Nº 7.315.851 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Arana Goiri y Epeqüen s|nº de Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora; Provincia de Buenos Aires. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese". —

Publíquese el presente por el térmi- de un día.

Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, febrero 24 de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 363 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Buceta, José Benito s|carta de ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resulta: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a JOSE BENITO BUCETA, nacido el 4 de mayo de 1910 en Pontevedra, España, con C. I. Nº 2.808.499 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Catalina Rodríguez Nº 77 de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Bs. Aires. — ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el térmi- de un día.

Lomas de Zamora, febrero 26 de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 364 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Nieczeporuk, Nina s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 28 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a NINA NIECZEPORUK, nacida el 15 de agosto de 1937 en Encarnación, Paraguay, con C. I. Nº 5.709.257 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Islandia Nº 128 Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el térmi- de un día.

Lomas de Zamora, febrero 24 de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 365 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Domínguez Estigarribia, Verónica Noemí s|Carta de Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 15 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a VERONICA NOEMI DOMINGUEZ ESTIGARRIBIA, nacida el 13 de enero de 1964 en Nueva Italia, Paraguay, con D.N.I. Nº 92.602.208, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Pampero Nº 138 de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. — ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el térmi- de un día.

Lomas de Zamora, febrero 24 de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 366 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Toscano Domingo s|Carta de Ciudadanía por naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 10 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a DOMINGO TOSCANO, nacido el 24 de junio de 1947 en Bari, Italia, con C. I. Nº 5.912.488 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Lavalle 1836 de Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 24 de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 367 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Oberlander Ingeborg s|Carta de Ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 14 de 1935. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar la ciudadanía argentina naturalizada a INGEBORG OBERLANDER, nacida el 17 de enero de 1961 en Génova, Italia, soltera, con C. I. Nro. 8.965.979 de la Policía Federal y con domicilio en la calle General Paz Nº 125 de Temperley, Provincia de Bs. Aires. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 24 de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 368 v. 12|3|36

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Zuñiga Bravo de Torres, Eliana s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ELIANA ZUÑIGA BRAVO DE TORRES, nacida el 14 de febrero de 1923 en Santiago, Chile, con C. I. Nº 5.190.342 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Castro Barros 862 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. Aires. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 24 de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº Nº 369 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Korzeb, Czeslaw s|Carta de Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 19 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a CZESLAW KORZEB, nacido el 24 de diciembre de 1913 en Kaczkowo, Polonia, con C. I. Nº 4.011.524 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle 9 de Abril 1280 de Monte Grande Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 21 de 1986 — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 370 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Lacour Garay, Miguel Angel s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 26 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a MIGUEL ANGEL LACOUR GARAY, nacido el 19 de febrero de 1967 en Sapucay, Paraguay, con D.N.I. Nº 92.440.007 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle General Alvear y Las Calas s|Nº de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 21 de 1986 — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 371 v. 12|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Etchegaray Salaverry, Myriam Janet s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 7 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a MYRIAM JANET ETCHEGARAY SALAVERRY, nacida el 23 de junio de 1962 en Montevideo, Uruguay, con D.N.I. Nº 92.346.787 otorgado por el Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Marquez de Aguado Nº 82 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 21 de 1986 — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 12|3 Nº 372 v. 12|3|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28 (Avenida Callao 635, 2º piso, Capital), comunica por dos días, en autos: "PROMIELEX S.A. s|Quiebra", Expediente 48.281, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 20 de marzo de 1986, a la hora 10, en Talcahuano 479, Capital, un tractor marca Mac Kormik 1965, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — Exhibición días 17, 18 y 19 de marzo, de 14 a 17 horas, en el inmueble ubicado en calles Defensa esquina Neuquén, entre las de Río Negro y Bolivia de la ciudad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. — Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

A 6,90 e. 12|3 Nº 75.962 v. 13|3|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día en el juicio: "HILANDERIAS OLMOS S.A. c|AMADO CESAR RUBEN s|Ejecutivo", Expediente 51.403|79, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 18 de marzo de 1986, a las 10 horas en la calle Santo Domingo 2912 de esta Capital, los siguientes bienes: Una calculadora Olivetti eléctrica, divisuma 26 G.T. sin número visible, gabinete plástico en 2 tonos de gris. — Cuatro canilleras automáticas marca G.F., modelo 3750-4251, números serie 3717-4052; 3752-4050; 3752-4380 y la cuarta misma marca y modelo sin número visible. — Una máquina eléctrica calculadora Lógica 103 Mat. 39098059. — En el estado en que se encuentran. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Los bienes se entregan previo pago total del precio. — El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Los bienes son exhibidos todos los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

A 5,52 e. 12|3 Nº 87.231 v. 12|3|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Raúl A. Tailiade, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA s|Quiebra (en liq. por B.C.R.A.) c|PINAL, BENIGNO B. y Otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 9.975, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de marzo de 1986, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad sita en calle General Roca entre Matheu y Larrea, Lote Nº 5 c, que mide 14,01 metros en su frente al E; 14,10 metros al contrafrente al Oeste y 14,23 metros en cada uno de sus costados Norte y Sur. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Manzana 122; Parcela 5 c, de la localidad y Partido de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, ocupado por 3 personas en carácter de propietarios. — Consta de una casa con living, dos dormitorios, una habitación más, cocina y un baño, con techos internos de cartón prensado y yeso en bloques. — Al fondo tiene un alero de techo fibrocemento y espacio libre, todo ello en regular estado de conservación general. — Se ubica el inmueble sobre calle de tierra a una cuadra del asfalto, en zona urbana y cuenta con bomba de agua manual y servicio de luz eléctrica, en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 19 horas. — Base: A 748,34. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de deuda en Dirección Provincial de Rentas (fs. 86) de A 19,91 y a fs. 85 de A 70,37 y en Municipalidad de Camen de Areco (fs. 78 vta.) de A 53,47. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Raúl A. Taillade, secretario.

A 33,11 e. 12|3 Nº 75.965 v. 14|3|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en los autos: "SIERCHUK, JOSE c|DESARROLLO TECNOLOGICO S.A. y Otro s.Ejec.", Expediente número 13.072, que la martillera Ilda E. Tobar, rematará el día 18 de marzo, a las 13.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle 3 de Febrero 1847|61, piso 8º A, Matrícula Nº 16.8705. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 37, Parc. 11 v. — Partida de origen 370445, Unidad Comp. XVII Pº 9º 2,96 m2; Unidad Comp. IV en P. B. 180,67 m2. — Se trata de un dúplex (pisos 8º y 9º) con balcón a la calle; cochera y baulera individual, unidad funcional Nº 14, unidad complementaria Nº XVII y la sieteava parte indivisa de la unidad complementaria Nº IV. — Total unidad funcional: 189,46 m2. — Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, balcón terraza, depend. serv. cochera y baulera. Ocupado por la demandada. — Base: A 691,245. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil, contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 13, 14 y 17 de marzo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 10,35 e. 12|3 Nº 75.966 v. 13|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, hace saber por 3 días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORRIENTES 2561|63|65 c|PRESMAN DE GOLDSMAN, MARIA y Otras", Expediente 205.574 s|Ejecutivo, expensas", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 20 de marzo de 1986, a las 12 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una unidad funcional con el Nº 89 del piso 9º de inmueble de Avenida Corrientes 2561|63|65 de Capital Federal, con una supeficie total de 16 m 70 dm2; totalmente desocupado. — Base: A 98,710 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 0,5 por ciento por sellado de Ley. — Las deudas serán soportadas por el juicio. — Más informaciones en autos, Boletín Oficial, La Nación y lugar de remate, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 14,49 e. 12|3 Nº 75.964 v. 14|3|86

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39, comunica por tres días, en autos: "EXHORTO DE MORON - PAREZ DE ALONSO, MARCELINA y Otros c| QUETGLAS, JAIME ROBERTO, solicitando designación martillero y libramiento oficios", Expediente Nº 172.232, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 19 de marzo de 1986, a las 13.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad 11, de la finca Suipacha 670|76, Capital, que tiene una superficie de 42,95 metros cuadrados, y porcentual de 0,81 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 73; Parcela 34. — La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 277,886 (2|3 partes valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. — Se adeudan: Expensas hasta enero de 1986: A 53,07 y las de enero ascendieron A 15,10; A.B.L.: A 11,549; O.S.N.: A 53,141. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Nora O. González de Rossello, secretaria.

A 19,06 e. 12|3 Nº 75.963 v. 14|3|86

Nº 47

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MICHIGAN S.C.A. c| LOS RESEROS S.A. s|Cobro de alquileres", (Expediente 37.901) que los martilleros Magdalena Malbrá de López Basavilbaso y Horacio E. Garrido, rematarán el 20 de marzo de 1986 a las 11 horas, en Teniente General Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 8 fracciones de terreno que forman parte del campo San Miguel del distrito Nare del Departamento San Justo de la Provincia de Santa Fe, hoy establecimiento El Sosiego de Santa Catalina Estancias S.A., de las cuales 3 fracciones se señalan con los números 21, 22 y 23 de 33 hectáreas cada una; 3 fracciones señalados los lotes con los números 1, 8 y 12 de 132 hectáreas, 33 has. y 33 has. respectivamente; 1 fracción formada por los lotes 16, 17 y parte de los lotes 19 y 20 de 131 has. 63 as. 61 cas. 458 cm2; y una fracción formada por los lotes 9, 13, 16 y 17 y parte de los lotes 19 y 20 de 65 hectáreas 71 as. 32 cas. 9.542 cm2. — El molino y el tanque australiano existente en el límite NE del campo, así como el alambrado del costado E en toda su extensión y altura son medianeros con sus respectivos títulos. — Nomenclatura catastral: Departamento San Justo, Distrito Nare, parcela 33, subparcela 1, zona rural. — Casa principal de living comedor, escritorio, 3 dormitorios, cuarto de baño, cocina, lavadero, galería y despensa; tinglado de cinc de aproximadamente 20 m por 10 m con techo parabólico; construcción de material con galpón y|o garaje, 2 piezas y 3 galpones pequeños; tanque australiano de 10 m por 4 m con bomba extractora; casa de peón de 2 dormitorios, galería, cocina, baño y despensa. — Alambrado perimetral de 7 hilos con postes de quebracho cada 10 m y varilla (tres y cuatro) entre cada poste; 20 potreros con alambrados internos de 5, 6 y 7 hilos, en buen estado con postes de quebracho y varillas intermedias; seis corrales, con sus respectivas mangas, cargadero y torín en excelente estado; nueve aguadas con sus respectivos molinos marca Huracán y otros sin individualizar, tanque y tres con bebederos. — Ocupado por quien dijo ser capataz, Sr. Ricardo Raúl Muller y familia, en carácter de encargado del establecimiento dependiente de Santa Catalina Estancias S.A. y peón que vive en dicho carácter en la casa destinada a tal fin. — Ad Corpus. — Base: australes 105.714,56. — 30 por ciento de seña. — 3 por ciento de comisión. — Al contado y mejor postor. — En efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros contra banco de esta plaza. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Revisar de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Cristian S. Abritta, secretario.

A 26,22 e. 12|3 Nº 75.961 v. 13|3|86

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados: "GARCIA DOMINGUEZ, SEVERINO c|INGUANZO POSADA, MODESTA y Otra s|Ejecutivo de alquileres", Expediente 11.267, que el martillero Julio Roca rematará el día 19 de marzo de 1986, a las 17 horas en la calle Giribone 1202, Capital Federal, los siguientes bienes: Un lote compuesto por 6 estanterías de metal, 3 de 3 x 2,50 m; 2 de 1 x 2 m y 1 de 2 x 2 m, y 3 mostradores vidriera de metal y tapa de fórmica: 2 de 3 x 0,50 m y 1 de 1 x 2 m; todos desarmados; 1 camilla tapizada en cuerina verde, 1 escalera de madera de 4 escalones, 1 balde para residuos, 1 heladera marca Siam familiar de 0,50 x 1,50; 1 cocina de mesa con 2 hornales marca Neogas, 1 garrafa de gas, 1 caja registradora eléctrica marca Tec, 1 matafuego Polo Sur. — Todo en el estado en que se encuentra. — Los bienes se exhiben en Avellaneda 3501, Capital Federal, los días 17 y 18 de marzo de 10 a 11 horas. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. María Elena Ucar, secretaria.

A 14,49 e. 12|3 Nº 87.254 v. 13|3|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, comunica por un día en los autos caratulados: "PIERROZ MARCELO c|FORMOSA S.A.I.C. y Otro s|Cobro de pesos". Expediente número 31.442, que el martillero Máximo Fernández rematará en el local de la Avenida De la Riestra 1260, Capital Federal, el día 14 de marzo de 1986, a las 14 horas, donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Dos mil trescientos treinta (2.330) platos playos y hondos de loza Festival primera calidad, decorado Júpiter, en las condiciones vistas y en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en el acto y en efectivo.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. María Cristina Salomón, secretaria.

A 4,48 e. 12|3 Nº 75.918 v. 12|3|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAGLIARDI, VICENTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

A 3,47 — e.11|3 Nº 84.987 v.13|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23|12 al 26|12|85.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, de la Capital Federal, cita y emplaza a los propietarios del inmueble sito en la calle Fonrouge 2258, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "LOPEZ CAMELO, RODOLFO HECTOR c| Propietario Fonrouge 2258 Capital Federal s|posesión vicenal" - Expediente Nº 156.434, para que conteste la demanda interpuesta, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Avelino Rolón (h.), secretario.

A 6,21 — e.11|3 Nº 87.148 v.12|3|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza a la señora FERNANDA RENEE LEA MARIA HUET para que en el plazo de diez días se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Sergent, Raúl Jorge Raimundo s|Autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. — La Secretaria.

A 4,14 — e.11|3 Nº 75.798 v.12|3|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña LUISA ABALO DE HORRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1986. — Luis G. Köhler, secretario.

A 3,47 — e.11|3 Nº 86.468 v.13|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|2 al 27|2|86.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña RUCHIA B. SCHIFKE DE CWAIBAUM. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10|3 Nº 271 v. 12|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por 5 días que en los autos "Sucesión de Juan Alfredo Stefani s|Concurso Preventivo". Expediente número 12.398, se dispuso la apertura del concurso preventivo del patrimonio de JUAN ALFREDO STEFANI, habiéndose designado Síndica a la doctora María Teresa Berzosa de Navelra, con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 11 A, de Capital Federal. Se intima a los señores acreedores a que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos unidos a los pertinentes justificativos hasta el día 16 de mayo de 1986. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 6 de agosto de 1986, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — Martha A. Belusci de Pasina, secretaria.

A 20,70 e. 11|3 Nº 75.831 v. 17|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica a los tenedores de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 598216 a nombre de JUAN SANCHEZ; Nº 1893821 a nombre de JUAN SANCHEZ o JULIANA DOLORES OTAROLA DE MONTANARI, y Nº 1893820 a nombre de JUAN SANCHEZ, todos emitidos por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avda. Rivadavia 6912, de Capital, y con vencimiento el 4|07|85, para en el plazo de sesenta días a partir de la última publicación deduzcan oposición en autos: "Sánchez, Juan y otra s|Cancelación", bajo apercibimiento de autorizar su pago. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 62,10 — e.6|3 Nº 86.968 v.26|3|86

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de Capital Federal, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores de "CORLUMI S.A. s|Concurso preventivo", se celebrará el día 11 de junio de 1986, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

A 6,90 — e.6|3 Nº 75.449 v.12|3|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 21 de febrero de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "USET ANIBAL ENRIQUE s| Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. 66.786, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de mayo de 1986, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Fernando Raúl Regatky, con domicilio constituido en Av. Paseo Colón 275, 3º B, de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 de junio y 25 de junio de 1986, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 30 de julio de 1986, a las 10 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 6|3 Nº 235 v. 12|3|86

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de GEOTECNICA S.A.C.I., con domicilio en 25 de Mayo 607|11|15|21, 2º piso, Capital y establecimientos en Valcheta y San Antonio, provincia de Río Negro. Se ha designado Síndico al contador Esteban Pedro Villar, con domicilio en la calle Sarmiento 624, piso 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación antes del 13 de mayo de 1986. Se hace saber asimismo que la Junta de Acreedores se celebrará en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, piso 3º, Capital, el 4 de agosto de 1986, a las 10 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. — Diego A. Ibarra, secreario.

A 20,70 e. 10|3 Nº 75.679 v. 14|3|86

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: "NAVOS BARREIRO, TELMO y otro s|Cancelación", hace saber: "Buenos Aires, diciembre 3 de 1985. 1. Atento lo establecido por los arts. 89 y ss. del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el 2 de abril de 1985, siendo beneficiarios el señor Telmo Navos Barreiro y Claudio Somesaña Miniño, por la suma de A 750 con vencimiento el 2 de mayo de 1985 y como firmante Antonio Coutado. — 2. Publíquese el presente decreto por el término de quince días consecutivos en el Boletín Oficial... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

A 62,10 — e.27|2 Nº 86.634 v.19|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, hace saber que se ha postergado la Junta de Acreedores de los autos SERTOVE S.A. s|Concurso Preventivo", para el día 29 de abril de 1986, a las 10 hs. La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, febrero de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

A 10,35 e. 11|3 Nº 75.787 v. 17|3|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: Banco Hispano Corfin S. A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c|Parola, Carlos Alberto y otro s|Ejecutivo, cítese al demandado Sr. EMANUELE, JOSE, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Fdo. Dr. Carlos A. M. Ferrario, Juez. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de dos (2) días. Carlos A. M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. Gastón F. Llantada, secretario.

e. 11|3 Nº 274 v. 12|3|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos

LEY DE CONCURSOS

Texto ordenado de la Ley Nº 19.551

SEPARATA Nº 234

Precio A 0,73



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 11|3|86. Vence: 13|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|11|85	CARMELO BILBAO	87.111
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|2|86	CELSA RODRIGUEZ Vda. de D' ANGELO	87.128
2	3	Helena Giménez Bonet	4|3|86	PASQUALINA ROSADA DE CENTO	87.132
2	4	Horacio Roberto Granero	—|4|86	MARGARITA ELSA BRUZZONE DE MONGE	87.091
3	6	Marcelo Ugarte	3|3|86	MASLIAH HASSON	87.121
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|2|86	CELMIRA YRALDI DE LOMIO	87.102
4	8	María del Carmen Aguirre	3|3|86	OSVALDO PASCUAL COURTIS	75.635
5	9	Patricia E. Castro	3|3|86	VALENTIN SIAS	87.130
5	9	Patricia E. Castro	21|2|86	REGINA MIGAN ó MIZAN DE NISSIM	75.670
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|2|86	TAMBUSSI RODOLFO MANUEL o TAMBUSSI y ALLEGRINA RODOLFO MANUEL LUIS	87.127
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|2|86	JOSE ALFONSO VOCE	75.714
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|2|86	ALFREDO VICTORIANO DEVINCENZI	75.760
6	11	Hugo Carrillo	19|2|86	ROQUE NOBILE	87.105
6	11	Hugo Carrillo	28|2|86	LUCIA GENTILE DE CAMPS	87.138
6	12	Juan Luis Arito	27|2|86	ROSA DEL CARMEN RUIZ DE RODRIGUEZ	87.134
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|2|86	EMMA MARQUEZA RODRIGUEZ	87.078
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|11|85	AURELIO RAFAEL ROMANO	75.686
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|2|86	FRANCISCO VIEGAS	75.664
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|2|86	CARMEN FERNANDEZ DE LOPEZ AMORIN	75.770
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|2|86	ANTONIO ONOFRE SOSA	75.641
9	18	Ernesto D. Julián	28|2|86	NATALIO DEGL'INNOCENTI y MARIA ANTONIA PEREZ DE DEGL'INNOCETI	87.114
10	20	Marcela Eiff	27|2|86	SANTA CECILIA o SANTA CELIA VINAY DE ILUZZI	87.139
10	20	Marcela Eiff	25|2|86	CATALINA BUSCAGLIA DE GARONA	75.690
10	20	Marcela Eiff	24|2|86	ERNESTINA BAROFFIO DE DIGON y JOSE MARIA DIGON	75.716
11	22	José M. Irigaray	30|12|85	UMBERTO LANZETTE	87.084
11	22	José M. Irigaray	28|11|85	JOSE PASSALAQUA y doña PILAR GONZALEZ	87.085
11	22	José M. Irigaray	6|12|85	SALERNO DE CALO AMELIA LUISA	75.735
12	23	José M. Irigaray	3|3|86	BLANCA ESTELA BARNETCHE DE HELMAN ECHEGARAY	87.087
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|3|86	JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ DOPAZO	87.101
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|2|86	JUAN JOSE HECHT	75.723
13	25	Avelino Rolón (h.)	28|2|86	CONSTANTINO MOCCAGATTA DE NEGRI	75.680
13	26	María Celia García Zubillaga	3|3|86	CATALINA FRANCISCA BINELLO DE MARSHALL	75.718
14	27	Guillermo C. Mercado	3|3|86	OSVALDO NORBERTO REYNOSO	87.083
14	27	Guillermo C. Mercado	3|3|86	EMILIO MARIA CADENAZZI	87.107
14	27	Guillermo C. Mercado	4|3|86	ANTONIO NEGROTTO	75.747
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|2|86	DIEGO QUIÑONES	87.140
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|2|86	ENRIQUE SAMBUCETTI	87.133
17	34	Stella Maris Etchepare	28|11|85	FRANCISCO SAMUEL SMITH	87.131
17	34	Stella Maris Etchepare	27|2|86	CARLOS RODRIGUEZ	75.656
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|2|86	ESTHER KUSCHNIR DE FELD	87.141
18	36	María Isabel Millán	5|3|86	JORGE MOREA	75.766
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|2|86	AMPARO RODRIGUEZ DE SOPEÑA y don ISAIAS SOPEÑA	75.708
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|2|86	TERESA BALEINA DE ROSE DE ZOCCO	87.112
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|2|86	CARLOS NATRIELLO	87.079
20	40	Celia Angeles Pérez	3|3|86	JULIA SALILLAS DE ANDRES	87.118
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|2|86	GUILLERMO EMILIO D'ANGELO	75.761
23	45	Ana M. Beneventano	19|2|86	RAIMUNDO AQUILES TARTARI	75.663
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|2|86	ANTONIO GONZALEZ	87.125
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|3|86	NELLY REZOAGLI	87.090
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|12|85	YOLANDA TERESA CORALLO	87.110
25	50	María Eugenia Giraudy	19|2|86	ANTONIO GROSSO	75.642
26	51	Julio César Dávolos	26|2|86	JUAN URIO	87.119
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|2|86	CARMEN SAAVEDRA DE BUONOCORE	87.142
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|3|86	RECHA SEELIG DE STIEBEL	75.774
27	54	Juan Manuel Converset	3|3|86	JOSEFA ANGELINA ISABEL FEREZ y JOSEFA ANGELICA ISABEL FEREZ Vda. de ALFREDO BASSO	87.116
28	55	Ricardo Li Rosi	14|2|86	CARLOS ENRIQUE VALDATTI	87.126
29	57	Vilma G. Greco	27|2|86	DOMINGO ANTONIO CANTACESSO y doña ANTONIA ZIENNA DE CANTACESSO	75.769
29	58	Vilma G. Greco	19|2|86	ARMANDO BLASI	87.137
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	27|2|86	CARLOS MELAMED	87.082
30	59	Santiago González Balcarce	23|2|86	MAX ARMIN SCHEFFER	87.143
30	59	Santiago González Balcarce	5|12|85	MURO LORENZO HUMBERTO	87.104
30	60	Ester Riesel	3|3|86	PEDRO CASANOVA	87.099

e.11|3 Nº 46 v.13|3|86

"SCHWARZMAN, RUBEN O. s|Quiebra". Síndico: Bernardo Faingold, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 9º, of. 901. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 1º de agosto de 1986, a las 9.30 horas. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1986. Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que ponga los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue al síndico libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de junio de 1986 y 24 de junio de 1986 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Oscar O. Dell'Arciprete, secretario.

e. 6|3 Nº 236 v. 12|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "LA NIEBLA S.R.L.". Síndico: contador Alberto Lardies, con domicilio en Rivadavia 755, piso 2º of. 10, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 7 de mayo de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de julio de 1986 a las 9.30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurrán, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los socio gerentes y órgano fiscalizador, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de mayo y 17 de junio de 1986 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Oscar O. Dell'Arciprete, secretario.

e. 6|3 Nº 237 v. 12|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "BAMAKO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, VIVIENDA Y AHORRO". Síndico: Eva B. Yaroschevsky, con domicilio en Pte. Gral. D. Perón 537, piso 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 22 de mayo de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de setiembre de 1986, a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acredores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los directores y Organo Fiscalizador, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de julio y 18 de agosto de 1986 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 6|3 Nº 238 v. 12|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de JULIO H. ASTESIANO S.A. Síndico: Abuchdid, José Manuel, con domicilio constituido en Tacuarí 119, piso 6º V, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 21 de mayo de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1986, a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro del primer día de publicación bajo aperciibmiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 12 de junio de 1986 y 4 de julio de 1986 respectivamente, por el síndico.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6|3 Nº 239 v. 12|3|86

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica a los interesados que conforme lo establecido en el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ha declarado la cancelación del certificado a plazo fijo a nombre de GUILLERMO ALFONSO LECKIE y FILOMENA ESTHER ARANEO, Nº 1215256|7, contra el Banco de la Nación Argentina por cien mil esos argentinos como capital inicial, Sucursal Carlos Calvo y con vencimiento en 24|5|85, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última blicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.

₳ 46,56 — e.6|3 Nº 86.970 v.26|3|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, cita y emplaza a JORGE HORACIO AMIDO y MARIA ROSA VENTIMIGLIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en los autos Banco Regional del Salado S. A. (e. l.) c|Amido, Jorge Horacio y otra s|Sumario, expediente Nº 46.820. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. Emilio Perea, secretario.

e. 11|3 Nº 276 v. 12|3|86

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría 23, comunica por cinco días la quiebra de AUTO LINIERS S.A., Expediente 47444, la síndica contadora designada es Mónica Beatriz Slafman, con domicilio en José Hernández 2484, piso 3º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1986. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. Emilio Perea, secretario.

e. 7|3 Nº 247 v. 13|3|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil de LEON MUCHNIK. Síndico: Dr. Alberto Tomasello, con domicilio en Viamonte 377, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 8 de abril de 1986. En caso de proponerse

concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de junio de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. Edgardo Daniel Truffal, secretario. interino.

e. 11|3 Nº 277 v. 17|3|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a quien resulte poseedor del pagaré Nº 059548, librado por YPF el día 27|3|85 a favor de CAME S.R.L., con fecha de vencimiento el 6 de setiembre de 1985, por la suma total de australes 4.239,142. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 31,05 e. 26|2 Nº 74.705 v. 18|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 ha decretado la cancelación de los pagarés emitidos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, librados con fecha 9 de setiembre de 1985, a la orden de Corver Sociedad Anónima, cuyos números, montos y fechas de vencimiento se detallan a continuación: Nº 69.236, A 125.69, voto. 22|12|85; Nº 69.303 482,50 australes, vto. 16|12|85; Nº 69.304, 482,50 australes vto. 16|12|85; Nº 69.305 482,50 australes, vto. 16|12|85, número 69.306, A 482,50, vto. 16|12|85; Nº 69.307, 482,50 australes, vto. 16|12|85; número 69.314, 1.766,87 australes, vto 16|12|85; número 69.316, A 1.766,87 vto. 16|12|85; Nº 69.317 A 1.766,87, vto. 16|12|85; Nº 69.318, 1.766,87 australes, vto. 16|12|85; número 69.319, A 1.766,90, vto. 16|12|85; número 69.326, A 77,32, vto. 22|12|85; número 69.327, A 77,32, vto. 22|12|85; número 69.328, A 77,32 vto. 22|12|85; número 69.329, A 77,32, vto. 22|12|85; número 69.331, A 77,35, vto. 22|12|85. — Se autorizará el pago a Corver Sociedad Anónima después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación si no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.

A 82,80 e. 24|2 Nº 74.419 v. 14|3|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en los autos: BAHIA LANGARA S.A.C.I. F.I.M. Y DE SERVICIOS s|Quiebra, que la Junta de Acreedores —anteriormente postergada— se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 8 del mes de abril de 1986, a las 8 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. Nelly Rosa Fernández secretaria.

e. 10|3 Nº 272 v. 14|3|86

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Palacio Tribunales, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "Schneier Carlos y otra s|Cancelación", Expte. Nº 13.164, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. Autos y Vistos: Teniendo en cuenta lo que surge de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 1.379.447 emitido el 27|8|84 por el Banco Alas Cooperativa Limitada a favor de SCHNEIER CARLOS y SUSANA DORA CHAVES de SCHNEIER por la suma de $ 50.000 con vencimiento el 24|12|84 con un interés del 236.51% capitalizado a 119 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Drto. Ley Nº 5.965|63. — A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, diciembre 4 de -985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 62,10 e. 11|3 Nº 75.796 v. 2|4|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º hace saber en los autos: "Terwins S.A. s|Quiebra", con fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado la quiebra de la sociedad TERWINS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avenida Regimiento Patricios 501 Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Carlos Emilio Cuarterola, con domicilio en Sarmiento 643, piso 2º, oficina 214, Capital, hasta el día 24 de abril de 1986. — La Junta de Acreedores, que prevé el Art. 96 Inc. 2º de la Ley 19.551, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de julio de 1986, a las 10 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 24 de febrero de 1986. Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 7|3 Nº 248 v. 13|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 10-3-86 — Vence: 12-3-86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|2|86	NATALIA GROSSO	87.056
4	7	Jorge E Dal Zotto	11|2|86	JOSE ALONSO	87.058
5	9	Patricia E. Castro	18|2|86	MARIA ASUNCION VARELA DE GONZALEZ o GONZALEZ BLANCO	87.075
5	9	Patricia E. Castro	18|2|86	JULIETA DARGETON DE CASSINO	75.619
5	9	Patricia E. Castro	3|3|86	JOSE FILIPPELLI	87.038
7	13	María Teresa Tibau	24|2|86	RICARDO ALBERTO SANCHEZ	75.515
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28|2|86	FRANCISCO VILA PONS y de doña LEONOR MONTERDE CORTES Vda. DE VILA PONS	87.039
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27|12|85	ESTELA SARA MARIA VALLE Vda. DE BONAMASSA	75.630
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|2|86	MARIO JOSE VILLAVEIRAN	87.055
8	16	Norma Susana Nicolaris	27|2|86	RENATO GUILLERMO AMANTO	87.066
9	18	Ernesto D. Julián	18|2|86	FELICINDA ANTONIA CAMPOS	75.591
9	18	Ernesto D. Julián	20|2|86	TEODORO KICHINOVSKY	75.592
10	19	Fernando M. Racimo	30|12|85	ELVECIA ROSA CAVE	75.507
11	22	José M. Irigaray	3|3|86	NORBERTO RUBEN ADESSO	75.602
13	25	Avelino Rolón (h.).	28|2|86	GUILLERMO RAMON LOVAZZANO	87.076
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|12|85	JUAN CALCAGNO	75.513
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|2|86	ANA CELIA LUCIA CINAT DE BIGATTI	75.506
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|2|86	ABRAHAM SUBOVSKY	75.601
17	34	Stella Maris Etchepare	20|2|86	JOSE CASTROMAN y de doña BRADAMANTE PRIO Vda. DE CASTROMAN	75.555
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|2|86	ELSA TEDESCHI DE DOMENECH	75.509
19	37	Eduardo Nuzzolese	27|12|85	LEOCADIA VIRGINIA ENRIQUETA ANGELINI Vda. DE ESCALONA	75.620
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|2|86	TERESA SALANOBA DE BOTTINI	75.603
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|2|86	RAMON FERNANDEZ	75.511
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|2|86	JOSE AYAMI Y ELENA PEREZ DE AYAMI	87.064
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|2|86	COUDANNES DE TIZADO OFELIA JUANA	87.069
21	42	Carlos Alberto Vázquez	26|2|86	ANTONIA CLARA HARTMANN DE WEISS	87.042
23	45	Ana M. Beneventano	28|2|86	CESAR ARNALDO	87.063
23	45	Ana M. Beneventano	4|3|86	MARTIN LAUREANO HIDALGO	87.072
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|3|85	EDMUNDO ANIBAL ALVAREZ	87.043
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|2|86	GIOVANNA CALI DE IRIARTE BUSTAMANTE	87.057
24	48	Rubén H. Malatesta	17|2|86	EUGENIO MANUEL PEREIRO	87.054
26	51	Julio César Dávolos	10|2|86	CARRA JOSE LUIS	75.531
26	52	Jorge E. Quagliardi	9|10|86	AMELIA ISABEL LOPEZ DE DEL VALLE y ALBERTO DEL VALLE	87.040
27	54	Juan Manuel Converset	26|2|86	ROSARIO LUCAS DE MORAN	87.065
27	54	Juan Manuel Converset	4|3|86	EUSEBIO LUIS MIGLIERINA	87.041
28	56	Daniel Rubén Techella	21|2|86	GABINO CARBONE	87.044

e. 10|3 Nº 45 v. 12|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, 5º piso, a cargo del Dr. Raúl L. Rollan, en autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Di Chiaro Alfredo Héctor y otro s|Ejecución Prendaria", cita y emplaza a LEONOR GOMEZ para que dentro del término de tres días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. — A 6,21 e. 11|3 Nº 87.156 v. 12|3|86 El secretario.

SECRETARIA ELECTORAL

CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Fed., a cargo del doctor Rafael C. Martin, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de FORTUNY FOLCH S.A.C.I.A.F. y de T., decretada en fecha 21 de febrero de 1986, Síndico: Adalina Acosta, domiciliada en Av. Corrientes 2560, piso 6º "B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 28 de mayo de 1986. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el día 18 de agosto de 1986, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 11|3 Nº 278 v. 17|3|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por cinco días en los autos: "MATELNOR S.A.I.C. y F. s| Quiebra", Expediente Nº 47.087, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día jueves 20 de marzo de 1986, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Bacacay 4662|4668, e|Cardoso y Olivieri, zona Norte, Parroquia de Vélez Sársfield, Capital, Circ. I, Sección 77, manzana 35, parcela 3, Nº 5452. — El terreno tiene de frente sobre Bacacay 8,47 metros, orientación Norte, de costado Oeste 35,05, de costado Este 44,29 y de fondo al Sud, 34,05. — Superficie total: 748,85 m2., según plano agregado en el expediente. — En dicho terreno se encuentra una pequeña propiedad en malas condiciones. — Estado de ocupación; desocupado, según constatación obrante en autos. — Base: A 11.432,26, al contado, mejor postor. — Seña: 30 % del precio. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil, todo al contado, efectivo. — Exhibición el 17, 18 y 19 de marzo de 10 a 17 horas. — Deuda Munic. (a.b. y l.) A 14,31 (al 14|12|83) y O.S.N. A 978,80 (al 1º|8|85). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 29,32 e. 10|3 Nº 75.750 v. 14|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo del doctor Guillermo P. Zuccarino, comunica por 2 días en el juicio: "CIA. FINANCIERA RIOMAR S.A. c|BORGIAS LUIS y Otro s|Ejecución Prendaria", Expediente número 147.895, que el martillero señor Carlos María Manson, rematará el día 21 de marzo de 1986, a las 17 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 641|647 donde se exhibe de 10 a 12 hs. un automotor usado marca Peugeot Tipo Pick-Up, modelo 404 Diesel, año 1980, con motor Peugeot número 509.777, chasis marca Peugeot número 6.008.559, Dominio B-1.775.015. — En el estado que se encuentra. — Base: 2.500 australes, al contado. — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el comprador estará dispuesto dentro del artículo 579 del Código Procesal, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Carlos A. Antonelli, secretario.

A 9,66 e. 11|3 Nº 75.830 v. 12|3|86

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por dos días en el juicio: "EMPRESA MINERA CERRO CATEDRAL S.A. c|WHITEHEAD DONALD E. y otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 44.953|84, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 20 de marzo de 1986, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., las unidades funcionales Nros. 16 y 17 ubicadas en el piso 6º de la calle Gorostiaga 2202|06, Cap. Fed., que forman una sola vivienda, que consta de living, comedor separados, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, dos piezas de servicio, lavadero, baño de servicio y azotea con una habitación. — Superficie propia unidad 16-86,90 m2. — Superficie total propia unidad 16 incluida azotea 92 m2. — Porcentual 6,23 %. — Superficie propia unidad 17-108 m2. — Superficie total propia unidad incluida azotea 17-170 m2. — Porcentual 7,23 %. — Base: A 122.62 52. — Seña a cuenta de precio 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley cinco por mil, todo al contado y en efectivo. — Ocupadas por el demandado y familia. — Días de visitas: 17, 18 y 19 de marzo de 1986, de 9 a 11 hs. — Venta Ad-Corpus. — Deudas: Municipalidad 1980 a 2º anticipo de 1985 — A 15,76 (Unidad 16) — A 19,30 (Unidad 17) — O.S.N. Unidad 16 a abril 1985 A 409,34 — Unidad 17 a mayo de 1985 A 603,25 — Expensas al 10|12|85 — Unidades 16 y 17 A 1.170,60. — Hágase saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate (Art. 580 del Cód. Proc.) el mismo deberá reajustarse a partir del 6º día y hasta el de su efectivo pago, conforme al índice de precios que para la construcción, publica el INDEC aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Hay folletos que se pueden retirar en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 24,84 e. 11|3 Nº 87.160 v. 12|3|86